

# PLAN 2007

**BALANCE NORMAL**

ACTIVO	2006	2005
1. Bienes de explotación	2.325.305,3	2.325.305,3
2. Bienes de inversión	3.206,4	3.206,4
3. Bienes de gestión	14.000,0	14.000,0
4. Bienes de reserva	10.000,0	10.000,0
5. Bienes de otros	0,0	0,0
6. Bienes de otros	0,0	0,0
7. Bienes de otros	0,0	0,0
8. Bienes de otros	0,0	0,0
9. Bienes de otros	0,0	0,0
10. Bienes de otros	0,0	0,0
11. Bienes de otros	0,0	0,0
12. Bienes de otros	0,0	0,0
13. Bienes de otros	0,0	0,0
14. Bienes de otros	0,0	0,0
15. Bienes de otros	0,0	0,0
16. Bienes de otros	0,0	0,0
17. Bienes de otros	0,0	0,0
18. Bienes de otros	0,0	0,0
19. Bienes de otros	0,0	0,0
20. Bienes de otros	0,0	0,0
21. Bienes de otros	0,0	0,0
22. Bienes de otros	0,0	0,0
23. Bienes de otros	0,0	0,0
24. Bienes de otros	0,0	0,0
25. Bienes de otros	0,0	0,0
26. Bienes de otros	0,0	0,0
27. Bienes de otros	0,0	0,0
28. Bienes de otros	0,0	0,0
29. Bienes de otros	0,0	0,0
30. Bienes de otros	0,0	0,0
31. Bienes de otros	0,0	0,0
32. Bienes de otros	0,0	0,0
33. Bienes de otros	0,0	0,0
34. Bienes de otros	0,0	0,0
35. Bienes de otros	0,0	0,0
36. Bienes de otros	0,0	0,0
37. Bienes de otros	0,0	0,0
38. Bienes de otros	0,0	0,0
39. Bienes de otros	0,0	0,0
40. Bienes de otros	0,0	0,0
41. Bienes de otros	0,0	0,0
42. Bienes de otros	0,0	0,0
43. Bienes de otros	0,0	0,0
44. Bienes de otros	0,0	0,0
45. Bienes de otros	0,0	0,0
46. Bienes de otros	0,0	0,0
47. Bienes de otros	0,0	0,0
48. Bienes de otros	0,0	0,0
49. Bienes de otros	0,0	0,0
50. Bienes de otros	0,0	0,0
51. Bienes de otros	0,0	0,0
52. Bienes de otros	0,0	0,0
53. Bienes de otros	0,0	0,0
54. Bienes de otros	0,0	0,0
55. Bienes de otros	0,0	0,0
56. Bienes de otros	0,0	0,0
57. Bienes de otros	0,0	0,0
58. Bienes de otros	0,0	0,0
59. Bienes de otros	0,0	0,0
60. Bienes de otros	0,0	0,0
61. Bienes de otros	0,0	0,0
62. Bienes de otros	0,0	0,0
63. Bienes de otros	0,0	0,0
64. Bienes de otros	0,0	0,0
65. Bienes de otros	0,0	0,0
66. Bienes de otros	0,0	0,0
67. Bienes de otros	0,0	0,0
68. Bienes de otros	0,0	0,0
69. Bienes de otros	0,0	0,0
70. Bienes de otros	0,0	0,0
71. Bienes de otros	0,0	0,0
72. Bienes de otros	0,0	0,0
73. Bienes de otros	0,0	0,0
74. Bienes de otros	0,0	0,0
75. Bienes de otros	0,0	0,0
76. Bienes de otros	0,0	0,0
77. Bienes de otros	0,0	0,0
78. Bienes de otros	0,0	0,0
79. Bienes de otros	0,0	0,0
80. Bienes de otros	0,0	0,0
81. Bienes de otros	0,0	0,0
82. Bienes de otros	0,0	0,0
83. Bienes de otros	0,0	0,0
84. Bienes de otros	0,0	0,0
85. Bienes de otros	0,0	0,0
86. Bienes de otros	0,0	0,0
87. Bienes de otros	0,0	0,0
88. Bienes de otros	0,0	0,0
89. Bienes de otros	0,0	0,0
90. Bienes de otros	0,0	0,0
91. Bienes de otros	0,0	0,0
92. Bienes de otros	0,0	0,0
93. Bienes de otros	0,0	0,0
94. Bienes de otros	0,0	0,0
95. Bienes de otros	0,0	0,0
96. Bienes de otros	0,0	0,0
97. Bienes de otros	0,0	0,0
98. Bienes de otros	0,0	0,0
99. Bienes de otros	0,0	0,0
100. Bienes de otros	0,0	0,0
101. Bienes de otros	0,0	0,0
102. Bienes de otros	0,0	0,0
103. Bienes de otros	0,0	0,0
104. Bienes de otros	0,0	0,0
105. Bienes de otros	0,0	0,0
106. Bienes de otros	0,0	0,0
107. Bienes de otros	0,0	0,0
108. Bienes de otros	0,0	0,0
109. Bienes de otros	0,0	0,0
110. Bienes de otros	0,0	0,0
111. Bienes de otros	0,0	0,0
112. Bienes de otros	0,0	0,0
113. Bienes de otros	0,0	0,0
114. Bienes de otros	0,0	0,0
115. Bienes de otros	0,0	0,0
116. Bienes de otros	0,0	0,0
117. Bienes de otros	0,0	0,0
118. Bienes de otros	0,0	0,0
119. Bienes de otros	0,0	0,0
120. Bienes de otros	0,0	0,0
121. Bienes de otros	0,0	0,0
122. Bienes de otros	0,0	0,0
123. Bienes de otros	0,0	0,0
124. Bienes de otros	0,0	0,0
125. Bienes de otros	0,0	0,0
126. Bienes de otros	0,0	0,0
127. Bienes de otros	0,0	0,0
128. Bienes de otros	0,0	0,0
129. Bienes de otros	0,0	0,0
130. Bienes de otros	0,0	0,0
131. Bienes de otros	0,0	0,0
132. Bienes de otros	0,0	0,0
133. Bienes de otros	0,0	0,0
134. Bienes de otros	0,0	0,0
135. Bienes de otros	0,0	0,0
136. Bienes de otros	0,0	0,0
137. Bienes de otros	0,0	0,0
138. Bienes de otros	0,0	0,0
139. Bienes de otros	0,0	0,0
140. Bienes de otros	0,0	0,0
141. Bienes de otros	0,0	0,0
142. Bienes de otros	0,0	0,0
143. Bienes de otros	0,0	0,0
144. Bienes de otros	0,0	0,0
145. Bienes de otros	0,0	0,0
146. Bienes de otros	0,0	0,0
147. Bienes de otros	0,0	0,0
148. Bienes de otros	0,0	0,0
149. Bienes de otros	0,0	0,0
150. Bienes de otros	0,0	0,0
151. Bienes de otros	0,0	0,0
152. Bienes de otros	0,0	0,0
153. Bienes de otros	0,0	0,0
154. Bienes de otros	0,0	0,0
155. Bienes de otros	0,0	0,0
156. Bienes de otros	0,0	0,0
157. Bienes de otros	0,0	0,0
158. Bienes de otros	0,0	0,0
159. Bienes de otros	0,0	0,0
160. Bienes de otros	0,0	0,0
161. Bienes de otros	0,0	0,0
162. Bienes de otros	0,0	0,0
163. Bienes de otros	0,0	0,0
164. Bienes de otros	0,0	0,0
165. Bienes de otros	0,0	0,0
166. Bienes de otros	0,0	0,0
167. Bienes de otros	0,0	0,0
168. Bienes de otros	0,0	0,0
169. Bienes de otros	0,0	0,0
170. Bienes de otros	0,0	0,0
171. Bienes de otros	0,0	0,0
172. Bienes de otros	0,0	0,0
173. Bienes de otros	0,0	0,0
174. Bienes de otros	0,0	0,0
175. Bienes de otros	0,0	0,0
176. Bienes de otros	0,0	0,0
177. Bienes de otros	0,0	0,0
178. Bienes de otros	0,0	0,0
179. Bienes de otros	0,0	0,0
180. Bienes de otros	0,0	0,0
181. Bienes de otros	0,0	0,0
182. Bienes de otros	0,0	0,0
183. Bienes de otros	0,0	0,0
184. Bienes de otros	0,0	0,0
185. Bienes de otros	0,0	0,0
186. Bienes de otros	0,0	0,0
187. Bienes de otros	0,0	0,0
188. Bienes de otros	0,0	0,0
189. Bienes de otros	0,0	0,0
190. Bienes de otros	0,0	0,0
191. Bienes de otros	0,0	0,0
192. Bienes de otros	0,0	0,0
193. Bienes de otros	0,0	0,0
194. Bienes de otros	0,0	0,0
195. Bienes de otros	0,0	0,0
196. Bienes de otros	0,0	0,0
197. Bienes de otros	0,0	0,0
198. Bienes de otros	0,0	0,0
199. Bienes de otros	0,0	0,0
200. Bienes de otros	0,0	0,0
201. Bienes de otros	0,0	0,0
202. Bienes de otros	0,0	0,0
203. Bienes de otros	0,0	0,0
204. Bienes de otros	0,0	0,0
205. Bienes de otros	0,0	0,0
206. Bienes de otros	0,0	0,0
207. Bienes de otros	0,0	0,0
208. Bienes de otros	0,0	0,0
209. Bienes de otros	0,0	0,0
210. Bienes de otros	0,0	0,0
211. Bienes de otros	0,0	0,0
212. Bienes de otros	0,0	0,0
213. Bienes de otros	0,0	0,0
214. Bienes de otros	0,0	0,0
215. Bienes de otros	0,0	0,0
216. Bienes de otros	0,0	0,0
217. Bienes de otros	0,0	0,0
218. Bienes de otros	0,0	0,0
219. Bienes de otros	0,0	0,0
220. Bienes de otros	0,0	0,0
221. Bienes de otros	0,0	0,0
222. Bienes de otros	0,0	0,0
223. Bienes de otros	0,0	0,0
224. Bienes de otros	0,0	0,0
225. Bienes de otros	0,0	0,0
226. Bienes de otros	0,0	0,0
227. Bienes de otros	0,0	0,0
228. Bienes de otros	0,0	0,0
229. Bienes de otros	0,0	0,0
230. Bienes de otros	0,0	0,0
231. Bienes de otros	0,0	0,0
232. Bienes de otros	0,0	0,0
233. Bienes de otros	0,0	0,0
234. Bienes de otros	0,0	0,0
235. Bienes de otros	0,0	0,0
236. Bienes de otros	0,0	0,0
237. Bienes de otros	0,0	0,0
238. Bienes de otros	0,0	0,0
239. Bienes de otros	0,0	0,0
240. Bienes de otros	0,0	0,0
241. Bienes de otros	0,0	0,0
242. Bienes de otros	0,0	0,0
243. Bienes de otros	0,0	0,0
244. Bienes de otros	0,0	0,0
245. Bienes de otros	0,0	0,0
246. Bienes de otros	0,0	0,0
247. Bienes de otros	0,0	0,0
248. Bienes de otros	0,0	0,0
249. Bienes de otros	0,0	0,0
250. Bienes de otros	0,0	0,0

**4. Balance de Situación**

	2006	2005
Total activo no corriente	26.854	14.71
Intangible material	2.388	1.679
Activo intangible	2.197	1.787
Activo financiero no corriente	15.495	13.287
Total activo corriente	137.362	31.420
Existencias	795	384
Deudores comerciales y otros cuentas a cobrar	4.071	1.237
Otros activos corrientes	2.334	1.231
Activo financiero corriente	20.543	23.772
Electivo y otros medios líquidos equivalentes	109.619	3.976
TOTAL ACTIVO	157.416	46.123
Total patrimonio	92.308	7.127
Capital	150	95
Reserva	141.857	29.763
Reserva	199	142
Reserva	-10.776	4.743
Reserva	-199	-142
Reserva	-38.523	-27.474
Reserva	8.344	8.288
Reserva	7.928	7.629
Reserva	416	659
Reserva	56.764	30.708
Reserva	-	5.000
Reserva	36.857	10.944
Reserva	10.107	6.604
Reserva	10.000	00
Reserva	157.416	46.123

31 de diciembre de 2006

# Licencia para Contabilizar I

por Don José M<sup>a</sup> Gay de Liébana Saludas

## PLAN 2007: LICENCIA PARA CONTABILIZAR

Enfoque empírico, y futbolístico, sobre el Marco Conceptual de la Contabilidad (Primera Parte del Borrador de Nuevo Plan General de Contabilidad)

José M<sup>a</sup> Gay de Liébana. Profesor de la Universidad de Barcelona y de EAE.

### Contabilidad europea

Si a bote pronto, uno tuviera que resumir en muy en pocas palabras lo que significa el Plan Contable 2007, ésas serían contabilidad europea de cinco jotas en versión siglo XXI, si bien con sabores nostálgicos y un tanto melancólicos o acaso con el resurgir de vivencias que se daban por almacenadas en un rincón del disco duro de nuestras memorias.

¡Quién nos iba a decir que en pleno 2007, enrolados en el núcleo duro de la UE y con Zapatero de presidente, asistiríamos al alumbramiento de un Plan contable repleto de aquellos tics tan característicos del Plan General de Contabilidad de 1973, aprobado el 22 de febrero de aquel año y firmado, de su puño y letra, por el mismísimo Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos!

La contabilidad europea ha dado un salto de gigante. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) marcan unos briosos derroteros que las ulteriores Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acicalan aún más, entrando en una dimensión colosal. La nueva y pujante contabilidad, cosmopolita, universal, con avanzados planteamientos, impone unos estilos radicalmente diferentes a los que hasta ahora predominan, pero ... El fondo de comercio hoy, como ayer, ya no se amortizará, se depreciará. Como decía Franco en aquel Plan contable de 1973. Y nuestro nuevo Plan hace renacer los grupos 8 y 9, aquellos, sí, que con el plan franquista de 1973, vieron la luz. O sea que, a la postre, hemos avanzado un gran trecho contable pero no podemos olvidar ni renunciar a nuestros orígenes que, quiérase o no, son los que son. Todo lo que se va, amigo mío, regresa.

¿Qué nos depara el Plan 2007, licencia para contabilizar? Cosas buenas e incluso mejores y, por qué no, otras malas o, mejor dicho, menos buenas. Con aspectos mejorables y con otros que rayan la perfección. Por lo pronto, anotemos en su haber, en el de la nueva contabilidad española, su adecuación a la normativa internacional de contabilidad, más conocida por su acrónimo de NIC o por sus siglas más incipientes, NIIF. No nos engañemos. Las propias NIC/NIIF, como es natural, hacen gala de virtudes y adolecen de pifias.

En sus fuentes, en las de las NIC/NIIF, bebe, en ellas se inspira, y hacia acá se traslada todo ese incipiente cuerpo normativo, formado por la remodelación del Código de Comercio y el Plan Contable 2007, que apenas hace unos meses veíamos en la lejanía, sonaba a música celestial y, a duras penas, éramos capaces de concebirlo plasmado en los estados financieros de grandes empresas, de esos gigantes que cotizan en bolsa. Ahí estaba pero para los contables mortales toda esa sinfonía constituía un intangible de padre y muy señor mío. Ahora, ya no. Las NIC, las NIIF, aterrizan en nuestras vidas con sus perfumes embriagadores, con sus encantos cautivadores. Vamos, como cuando mi Español del alma disputa sus partidos de la Copa de la UEFA, a ritmo de victoria salvo en Hampden Park, allá en Glasgow, donde no se ganó una UEFA pero tampoco se perdió un partido. ¡Enhorabuena, Sevilla y bravo sevillistas!

Pues bien, aquí tenemos toda la reforma mercantil que, de hecho, es contable de cabo a rabo. Arrancando con la necesaria modificación del Código de Comercio que impone las grandes reglas del juego contable, con consecuencias obviamente mercantiles, afectando a los preceptos relativos a la contabilidad empresarial y de retorque tanto la Ley de Sociedades Anónimas como la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se moldean según el nuevo "statu quo" contable. Acto seguido, el Nuevo Plan General de Contabilidad que se convierte en el desarrollo reglamentario de la parcela contable del Código de Comercio y que, en un esfuerzo singular y digno de encomio, sintetiza la quintaesencia de las NIC/NIIF, impulsando la contabilidad española hacia altas cotas. Aunque, como decíamos, con un toque retrogrado ...

#### Marco conceptual: las reglas del juego

Hagamos una puntualización previa: cinco son las partes del Nuevo Plan, como hasta la fecha, si bien alterándose el orden de los factores y la sustancia de los mismos. Así que, sobre el papel, seguimos casi igual pero no exactamente.



### *Las partes del Plan 2007*

- ❖ Marco Conceptual de la Contabilidad
- ❖ Normas de Registro y Valoración
- ❖ Cuentas Anuales
- ❖ Definiciones y Relaciones Contables
- ❖ Cuadro de Cuentas

José M<sup>a</sup> Gay

Marco Conceptual PGC 2007

Por que la primera parte, que en el Plan de 1990 está dedicada únicamente a los principios contables, ahora recoge el llamado marco conceptual de la contabilidad que, en cierta manera, desmenuza los grandes preceptos presentados en y por la reforma del Código de Comercio, aunque penetrando más a fondo en cuestiones esenciales que delimitan una serie de premisas básicas. Es como cuando a uno le leen la cartilla el primer día con motivo de su incorporación como socio a un club de golf, de rancio sabor, alta estofa y noble alcurnia, como en el mío ocurre - o a un club de tenis de señorío y caché, igualmente como el mío -, y el gerente le marca las reglas de etiqueta y le detallan las pautas de comportamiento y conducta. Algo de eso viene a ser, en definitiva, el marco conceptual en el Plan de 2007.

Además, en esa primera parte del Nuevo Plan, se presentan los requisitos de la información contable e igualmente las condiciones para proceder al reconocimiento de los elementos integrantes de las cuentas anuales.

**Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales**

- Relevante → útil para toma de decisiones
- Fiable
  - Libre de errores materiales y sesgos
  - Integridad: lo contiene todo
- Comparabilidad → contrastar situación y rentabilidad de las empresas, tratamiento similar para las transacciones ...
- Claridad: poder formarse juicios para la toma de decisiones

**Principios contables: unos que siguen y otros que se van**

El catálogo de los principios contables, comparando los existentes en 1990 y los supérstites de 2007, muestra esta panorámica:

<i>PGC 1990</i>	<i>PGC 2007</i>
Prudencia	Empresa en funcionamiento
Empresa en funcionamiento	Devengo
Registro	Uniformidad
Precio de adquisición	Prudencia
Devengo	No compensación
Correlación ingresos y gastos	Importancia relativa
No compensación	
Uniformidad	
Importancia relativa	-

En consonancia con la filosofía de las NIC los principios de empresa en funcionamiento y devengo se aupán a lo más alto del podio, acompañados de la uniformidad y se cae de los lugares de honor, en el ranking de los siempre profundos principios contables, la respetada y venerada prudencia valorativa, manteniéndose en las últimas posiciones de la nueva lista de principios los de no compensación e importancia relativa. Si nueve eran los mandamientos contables, los nuevos tiempos se caracterizan por un recorte en la escala de valores: se quedan seis de esos mandamientos. Recorte, pues, de principios contables.

Se apean en esta estación que supone el Plan 2007, algunos de los principios que han marcado toda una época en nuestra querida contabilidad. Se descuelga el principio del precio de adquisición, por mor de la entrada en escena del valor razonable lo que sería a todas luces incompatible con proclamar el principio del precio de adquisición. Desaparece el principio del registro que, sin embargo, se deja sentir con toda su carga de profundidad dentro del marco conceptual, como se verá. Y, finalmente, todo un referente a la hora de determinar y concebir el resultado del ejercicio, cual es el principio de correlación de ingresos y gastos se evapora, aunque sin duda su estela y espíritu están presentes en el nuevo contexto contable y su recuerdo e impronta permanecerá sécula seculórum entre los contables españoles. Aunque "sic transit gloria mundi est", que no se cumpla acá el "requiescat in pace", porque la correlación de ingresos y gastos es absolutamente imprescindible para definir de forma idónea los resultados empresariales.

Si un principio contable, a partir de ahora, se erige en amo y señor en ese terreno de los credos económicos y financieros, éste es, desde luego, el de empresa en funcionamiento que en todo ese tiempo, la verdad, no despertaba grandes pasiones. ¿Y cómo es él?

### El nacimiento de un líder: empresa en funcionamiento

Este postulado, gracias al espaldarazo que en su momento recibió de las NIC, se convierte en el rey de los principios. No estará de más hacer un breve perfil sobre el mismo, ligándolo con situaciones características en las que brotan, con toda su fuerza, los valores de la gestión continuada.

## Principio de empresa en funcionamiento

- Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo de este Plan General de Contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

Salvo prueba en contrario, se presumirá que la empresa continúa en funcionamiento, es decir, hay presente y habrá futuro, no hay visos para su liquidación, y ante sus ojos aparece un horizonte despejado aunque, como siempre, algún que otro nubarrón es dable que asome por ahí, a lo lejos.

Por consiguiente, los Estados Financieros se preparan sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades operativas dentro del futuro previsible; ergo, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones y si la intención o necesidad de liquidación de la empresa existiera, los Estados Financieros tendrían que prepararse sobre una base diferente, revelando dentro de la información tal base. Ése es el mensaje que lanzan las NIC.

La existencia de un patrimonio negativo supone un duro escollo a la hora de plantear la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Si el importe total de los pasivos excede del importe de los activos, los fantasmas financieros se agitan sobrevolando la unidad económica. Las dudas sobre lo que sería la empresa en marcha, salvo que se aseguren las fuentes de financiación para continuar con sus operaciones, se desencadenan. Y si la empresa tiene intención de liquidarse o reducir significativamente sus operaciones, cabría la posible formulación de los Estados Financieros sobre unas bases contables diferentes.

### El Barça y el principio de empresa en funcionamiento

Ilustremos las líneas anteriores. Durante la temporada 2002-2003 el Fútbol Club Barcelona entró en una espiral muy negativa. Los resultados deportivos no acompañaban al histórico club azulgrana y la deriva económica era más que patente. Los socios del Barça fueron llamados a las urnas y, ante la sorpresa general, aquellos jóvenes apenas cuarentones capitaneados por Joan Laporta que integraban una

candidatura muy rompedora con el *establishment culé*, arrollaron y recibieron la confianza del socio para liderar un proyecto de cambio que, a la vista de los acontecimientos, ha resultado ser positivo. Así lo atestiguan los éxitos en el terreno de juego y así lo certifica la salud económica y financiera de la que hoy por hoy presume el Barça.

El cierre de aquel ejercicio, temporada 2002-2003, fue trémulo y escalofriante. Los guarismos resultaban del todo aterradores. La cuenta de resultados hacía aguas por todos los costados y el balance mostraba unas grietas que, de no taparse y arreglarse con prontitud, amenazaban seriamente a Can Barça.

## Barça: Cuentas de Resultados resumidas 1999-2003 (millones €)



Concepto	30.6.1999		30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002		30.6.2003	
	MM€	%	MM€	%	MM€	%	MM€	%	MM€	%
INGRESOS EXPLOTACIÓN	85,1	100,00	118,7	100,00	109,9	100,00	139,0	100,00	123,4	100,00
GASTOS EXPLOTACIÓN	99,4	116,78	108,9	91,83	147,5	134,30	186,4	134,12	195,7	158,58
RESULTADO EXPLOTACIÓN	-14,3	-16,78	+9,6	+8,17	-37,6	-34,30	-47,4	-34,12	-72,3	-58,58
RESULTADO FINANCIERO	-0,4	-0,53	-0,05	-0,00	+0,8	0,77	-1,0	-0,69	+1,0	+0,79
RESULTADO ORDINARIO	-14,7	-17,31	+9,6	+8,16	-36,8	-33,53	-48,4	-34,81	-71,3	-57,79
RTDO. EXTRAORDINARIO	+16,7	19,69	+5,6	+4,75	+49,0	+44,61	+52,5	+37,80	-98,1	-79,46
BENEFICIO ANTES IMPTOS.I	+2,0	2,38	+15,3	+12,91	+12,2	+11,08	+4,1	+3,00	-169,4	-137,25
IMPUESTO SOCIEDADES	-0,3	-0,38	-4,1	-3,42	-5,9	-5,35	+3,1	+2,20	+5,4	+4,36
BENEFICIO NETO (BDI)	+1,7	2,00	+11,2	+9,50	+6,3	+5,73	+7,2	+5,20	-164,0	-132,88

Fuente: Cuentas Anuales del F.C. Barcelona. Elaboración propia

José M<sup>a</sup> Gay

FC Barcelona 1999-2003

Si las cuentas de pérdidas y ganancias mostraban una tendencia deficitaria a partir de 2001, tras la marcha de Josep Lluís Núñez al finalizar la anterior temporada en junio de 2000 como presidente del club, quien marcó toda una época en cuanto a finanzas edificantes en el mundo del fútbol, al concluir la temporada 2003 el resultado ordinario superaba los 71 millones de euros negativos y el alud de pérdidas extraordinarias excedía de 88 millones de euros. Las dudas contables sobre el Barça se agolpaban, el ambiente azulgrana andaba enrarecido, la pelota no entraba en el marco contrario, los balances descuadraban, los números se desbordaban ...

Si las cuentas de resultados son como los ríos que al mar van a parar, los balances son esos mares. Así que si los ríos, o sea, las cuentas de resultados bajan con sus aguas repletas de boñiga y turbias, sucias y guarras, el mar, que es el balance, se acaba infectando y enferma. El balance del Barça al terminar la temporada 2002-2003 era realmente lamentable. Las pérdidas cosechadas teñían de rojo las cifras, los fondos propios renqueaban, desequilibrados, y la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, a la vista de la deteriorada situación patrimonial y financiera, era harto cuestionable.


**Balances 1999-2003, en millones €**

	30.6.1999		30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002		30.6.2003	
	MM €	%	MM €	%	MM €	%	MM €	%	MM €	%
<b>ACTIVO</b>										
INMOVILIZADO INM. DEPORTIVO NETO	78,6	40,12	68,8	36,27	109,8	47,88	139,0	48,53	110,1	37,41
OTRAS INMOV. INMATERIALES	0,9	0,46	1,8	0,95	1,9	0,83	1,8	0,63	1,6	0,53
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	77,0	39,31	82,4	43,44	85,5	37,29	87,4	30,52	104,5	35,51
INMOVILIZADO FINANCIERO	0,2	0,10	0,2	0,11	0,5	0,22	36,5	12,74	22,3	7,58
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>156,7</b>	<b>79,99</b>	<b>153,2</b>	<b>80,77</b>	<b>197,7</b>	<b>86,22</b>	<b>264,7</b>	<b>92,42</b>	<b>238,5</b>	<b>81,03</b>
GASTOS DISTRIBUIR VAR.EJERCICIOS	4,1	2,09	4,4	2,31	1,8	0,78	5,0	1,75	7,4	2,50
ACTIVO CIRCULANTE	35,1	17,92	32,1	16,92	29,8	13,00	16,7	5,83	48,5	16,47
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>195,9</b>	<b>100,0</b>	<b>189,7</b>	<b>100</b>	<b>229,3</b>	<b>100,0</b>	<b>286,4</b>	<b>100,0</b>	<b>294,3</b>	<b>100,0</b>
<b>PASIVO</b>										
FONDOS PROPIOS	63,9	32,62	75,2	39,64	81,5	35,54	88,7	30,97	-75,3	-25,59
INGRESOS DISTRIBUIR VAR.EJERCICIOS	57,4	29,30	54,9	28,94	61,4	26,78	74,1	25,87	65,3	22,19
PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS	9,4	4,80	21,8	11,49	36,2	15,79	33,2	11,59	134,7	45,77
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	15,6	7,96	14,4	7,59	14,3	6,24	27,4	9,57	32,5	11,04
PASIVO CIRCULANTE (EXIGIBLE CP)	49,6	25,32	23,4	12,34	35,9	15,65	63,0	22,00	137,1	46,59
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>195,9</b>	<b>100,0</b>	<b>189,7</b>	<b>100,0</b>	<b>229,3</b>	<b>100,0</b>	<b>286,4</b>	<b>100,0</b>	<b>294,3</b>	<b>100,0</b>

 José M<sup>a</sup> Gay

FC Barcelona 1999-2003

La suma de fondos propios al 30 de junio de 2003, negativos en 75,3 millones de euros, no se veía contrarrestada por el impacto de los ingresos a distribuir en varios ejercicios, con un saldo de 65,3 millones de euros, por lo que el patrimonio contable, hoy rebautizado como patrimonio neto, se saldaba con tintes rojos en 10 millones de euros. El estado de bancarrota en las cuentas azulgranas era palmario y sólo la puesta en marcha de un plan de viabilidad serio, contundente y efectivo, afrontado en una primera etapa como duro plan de choque para después promover el relanzamiento de la entidad, podía rescatar al Barça de ese naufragio económico y financiero en cuyas procelosas aguas contracorriente nadaba, como así sería a la postre.

¿Qué se decía en las cuentas anuales del Fútbol Club Barcelona correspondientes a esa aciaga temporada respecto al asunto que nos ocupa, es decir, el principio de empresa en funcionamiento?

En el informe de auditoría se leía:

*“La actual Junta Directiva, en base al nuevo proyecto deportivo definido por el cuerpo técnico, y a fin de cubrir las pérdidas estimadas por bajas y/o cesiones de jugadores, ha procedido a dotar una provisión por importe de 63,8 millones de euros (ver Nota 5). Asimismo, ha decidido provisionar 29,4 millones de euros para cubrir fundamentalmente las actas tributarias levantadas por la Administración no provisionadas con anterioridad, aun cuando los actuales gestores, al igual que los anteriores, esperan un desenlace favorable de los procedimientos emprendidos, tal y como se explica en la Nota 18. Ambas provisiones se han registrado en el epígrafe de Provisiones para Riesgos y Gastos del pasivo del Balance de situación (ver Nota 13) y como Resultados Extraordinarios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (ver Nota 20 e) excepción hecha de los intereses provisionados correspondientes a las actas tributarias que se han registrado como Gastos Financieros por 1,2 millones de euros”.*

*“Las cuentas anuales adjuntas muestran un pasivo exigible a corto plazo superior al activo circulante en 88,7 millones de euros, una pérdida del ejercicio de 164 millones de euros y unos fondos propios negativos de 75,3 millones de euros. El análisis de la situación indica que el cumplimiento de los compromisos y el redireccionamiento de la situación económico-financiera actual dependerá del resultado de las mejoras previstas por la nueva Junta Directiva, y que se indican en la Nota 2 de la memoria adjunta”.*

Más adelante, en la Nota correspondiente de la Memoria se explicaba por parte de la nueva Junta Directiva lo siguiente:

...  
*El Balance de Situación presenta un fondo de maniobra negativo por importe de aproximadamente 88,7 millones de euros y unos Fondos Propios negativos de 75,3 millones de euros. Asimismo, la nueva Junta Directiva emprenderá una serie de medidas de carácter económico y financiero que comportarán una mejora significativa de la situación financiera del Club a finales del próximo ejercicio. A fin de asumir una cuenta de resultados equilibrada, la Junta tiene previsto aumentar los ingresos ordinarios hasta la cifra de 159 millones de euros mediante la contratación de derechos publicitarios y televisivos, el patrocinio de la camiseta del primer equipo de fútbol, el alquiler de instalaciones, la comercialización de aplicaciones para telefonía móvil y la revisión de los precios de los abonos, entre otras.*

*Al propio tiempo, reducir los gastos reestructurando la actual plantilla de jugadores, implementar una nueva política salarial basada en un sueldo fijo y tramos variables en función del rendimiento y resultados, y racionalizar los gastos generales. En el campo financiero, la Junta reestructurará el pasivo exigible incluso alargando los plazos de su vencimiento, y en un contexto de un presupuesto equilibrado, destinará una parte del cash flow generado a la amortización de los créditos bancarios. Asimismo el Club tiene bienes de naturaleza inmobiliaria cuyo valor de mercado compensaría suficientemente los Fondos Propios negativos garantizando los derechos de terceros.”*

Por suerte para el propio Barça y para los amantes del buen fútbol, la nave azulgrana salió a flote, y de qué manera, de esa encrucijada en la que se debatía en pleno verano de 2003. Aumentaron los ingresos, se podaron los gastos, el déficit cero, en primera instancia, se logró; los excedentes aparecieron, los fondos propios se rehicieron, se reconvirtió la deuda de corto a largo plazo y el cash flow se alegró ... Hoy, las posibles incógnitas con respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, están del todo despejadas.

¿Quiere que veamos cómo aquella viabilidad anunciada por los entonces nuevos gestores del Barça se ha cumplido de pe a pa? Aquí están los balances del Fútbol Club Barcelona desde la funesta temporada 2002-2003 hasta la penúltima concluida, cuando el equipo azulgrana se alzaba con el título de Liga y la Champions League derrotando al Arsenal en la finalísima de París.

**F.C. Barcelona: Balances resumidos  
2003-2006, en millones €**


	30.6.2003		30.6.2004		30.6.2005		30.6.2006	
	MM€	%	MM€	%	MM€	%	MM€	%
ACTIVO FIJO	238,5	81,03	219,5	69,66	243,3	64,50	255,1	68,52
GASTOS A DISTRIBUIR	7,4	2,50	6,8	2,16	12,1	3,21	17,7	4,75
ACTIVO CIRCULANTE	48,4	16,47	88,8	28,18	121,8	32,29	99,5	26,73
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>294,3</b>	<b>100,0</b>	<b>315,1</b>	<b>100,0</b>	<b>377,2</b>	<b>100,0</b>	<b>372,3</b>	<b>100,0</b>
PASIVO								
FONDOS PROPIOS	-75,3	-25,59	-73,8	-23,43	-37,1	-9,83	-4,1	-1,11
INGRESOS A DISTRIBUIR	65,3	22,19	53,4	16,95	44,8	11,88	59,2	15,90
NO EXIGIBLE	-10,0	-3,40	-20,4	-6,48	+7,7	2,05	55,1	14,80
PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS	134,7	45,77	79,8	25,33	77,7	20,60	66,0	17,73
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	32,5	11,04	142,1	45,10	121,1	32,10	75,6	20,31
PASIVO CIRCULANTE (EXIGIBLE CP)	137,1	46,59	113,6	36,05	170,7	45,25	175,6	47,17
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>294,3</b>	<b>100,0</b>	<b>315,1</b>	<b>100,0</b>	<b>377,2</b>	<b>100,0</b>	<b>372,3</b>	<b>100,0</b>
<b>EXIGIBLE TOTAL = DEUDA GLOBAL</b>	<b>304,3</b>	<b>103,40</b>	<b>335,5</b>	<b>106,48</b>	<b>369,5</b>	<b>97,95</b>	<b>317,2</b>	<b>85,20</b>

J.M.Gay

FC Barcelona 2003-2006

Y las cuentas de resultados de la cruzada de la viabilidad, donde los yerros se expulsaron y la paz alcanzó los guarismos *culés*, son de este calado:

**F.C. Barcelona: Cuentas de Resultados  
resumidas 2003-2006  
(millones €)**


Concepto	30.6.2003		30.6.2004		30.6.2005		30.6.2006	
	MM€	%	MM€	%	MM€	%	MM€	%
INGRESOS EXPLOTACIÓN	123,4	100,00	169,8	100,00	207,9	100,00	259,1	100
GASTOS EXPLOTACIÓN	195,7	158,58	162,4	95,65	189,5	91,15	242,3	93,52
RESULTADO EXPLOTACIÓN	-72,3	-58,58	+7,4	+4,36	+18,4	+8,85	+16,8	+6,48
RESULTADO FINANCIERO	+1,0	+0,79	-4,5	-2,66	-7,1	-3,42	-7,2	-2,78
RESULTADO ORDINARIO	-71,3	-57,79	+2,2	+1,30	+11,3	+5,43	+9,6	+3,71
RESULTADO EXTRAORDINARIO	-98,1	-79,46	-0,7	-0,44	+23,9	+11,50	-4,7	-1,81
BENEFICIO ANTES IMPTOS.	-169,4	-137,25	+1,5	+0,86	+35,2	+16,93	+4,9	+1,89
IMPUESTO SOCIEDADES	+5,4	+4,36	-	-	+1,5	+0,72	+28,1	+10,85
<b>BENEFICIO NETO (BDI)</b>	<b>-164,0</b>	<b>-132,88</b>	<b>+1,5</b>	<b>+0,86</b>	<b>+36,7</b>	<b>+17,65</b>	<b>33,0</b>	<b>+12,74</b>

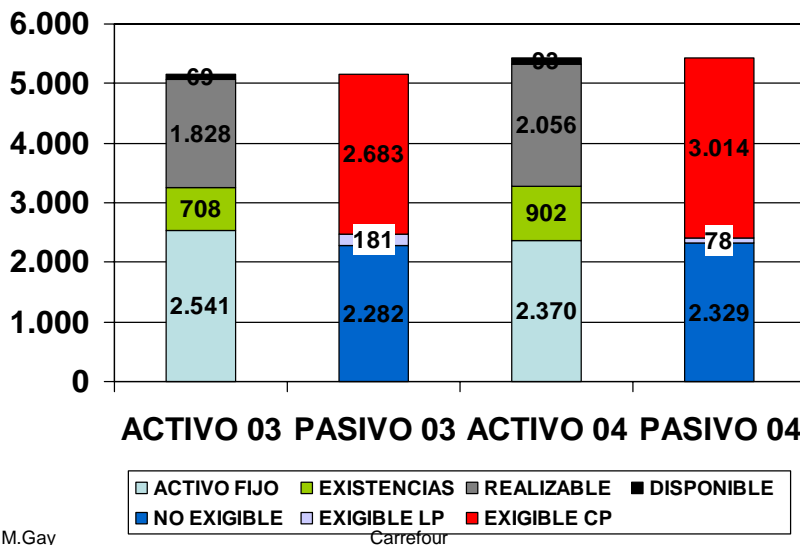
J.M.Gay

FC Barcelona 2003-2006

**Fondos de maniobra negativos. El crecimiento de ACS**

Cuando un balance de situación presenta un fondo de maniobra negativo, el principio de empresa en funcionamiento está en tela de juicio. A veces, sin embargo, es la propia dinámica del sector económico la que te conduce a ello, como sucede en la distribución. Carrefour y Alcampo son dos buenos representantes de lo que se dice. Echemos un vistazo a la representación gráfica de balances recientes de ambas compañías:

## Carrefour: Balances 2004 y 2003 en millones €



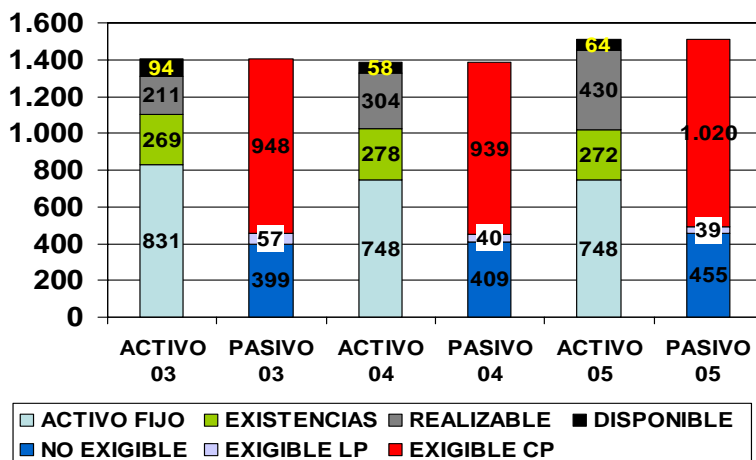
J.M.Gay

Carrefour

El exigible a corto plazo, en el caso de Carrefour en los años 2003 y 2004, supera al activo circulante donde obviamente las existencias tienen un papel descollante aunque quizás usted se sorprenda del peso del realizable. ¡Secretos contables, amigo mío! ¡Ya se lo explicaré en un próximo capítulo porque ahí hay salsa salsera! En suma, Carrefour, prototipo de empresa del sector de la distribución muestra un fondo de maniobra negativo y, sin embargo, ahí está, tirando del carro y de la caja ... Por tanto, el fondo de maniobra negativo a veces es un marchamo del sector.

Lo mismo ocurre en su competencia, Alcampo. Una mirada sobre sus balances de esos últimos años indica el perenne desequilibrio entre los circulantes. Las deudas corrientes sobrepasan a los activos corrientes.

## Alcampo: Balances 2005, 2004 y 2003, en millones €



J.M.Gay

Alcampo

Sin embargo, si la entidad que muestra ese desequilibrio de fondo de maniobra, cual es el caso de las compañías que hemos presentado, tiene recursos para continuar con toda normalidad su actividad, se trabaja con presupuestos equilibrados, tiene asegurados ingresos futuros que cubren los gastos comprometidos y se limita el uso de facilidades crediticias disponibles, las cosas pintan mejor. Hay esperanza para que mañana vuelva a amanecer y, a fuer de sinceridad, ¡y tanto que amanece en las llamadas grandes superficies!

Abriendo un paréntesis, digamos que en ocasiones los conflictos de diverso cariz que aprisionan a determinadas zonas económicas y geográficas, y los efectos derivados de situaciones puntuales y, ¡ojalá!, del todo coyunturales, ponen contra las cuerdas a una entidad. Piénsese en las empresas que han trabajado y trabajan con países como Argentina, en momentos convulsos, o Bolivia, con Evo Morales y sus ramalazos indígenas, o en el caudillismo de Hugo Chávez en Venezuela. El clima empresarial, los buenos negocios, se enturbian y de golpe, esas complicaciones igual acaban salpicando a una empresa normal y corriente que opere con esos queridos países hermanos. Las dudas, entonces, se ciernen a propósito de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Un caso recurrente y reiterado de fondo de maniobra negativo, que en principio se sale por completo del guión previsto para una empresa que debiera de ser sana a ultranza, durante los tres últimos ejercicios es ACS. Empero, su poderío y sus ansias de crecimiento hablan bien de la fortaleza de sus guarismos, como también su capacidad de endeudamiento.

## ACS: Balances resumidos 2004 a 2006

	2004		2005		2006	
	MM€	%	MM€	%	MM€	%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	5.408	43,62	9.536	53,84	15.084	59,9
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	6.991	56,38	8.177	46,16	10.099	40,1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.399</b>	<b>100,0</b>	<b>17.712</b>	<b>100,0</b>	<b>25.183</b>	<b>100,0</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	2.019	16,28	2.636	14,88	3.256	12,9
Subvenciones Capital	151	1,22	250	1,41	81	0,3
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	2.417	19,49	5.530	31,22	10.645	42,3
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	7.812	63,01	9.296	52,48	11.200	44,5
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.399</b>	<b>100,0</b>	<b>17.712</b>	<b>100,0</b>	<b>25.183</b>	<b>100,0</b>
<b>EXIGIBLE TOTAL</b>	<b>10.229</b>	<b>82,50</b>	<b>14.826</b>	<b>83,71</b>	<b>21.845</b>	<b>86,80</b>

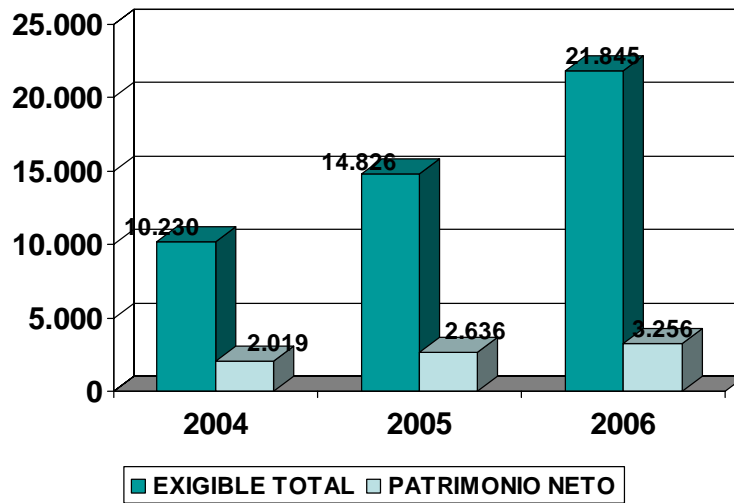
Fuente: Estados Financieros de la Compañía. Elaboración propia

José M<sup>a</sup> Gay

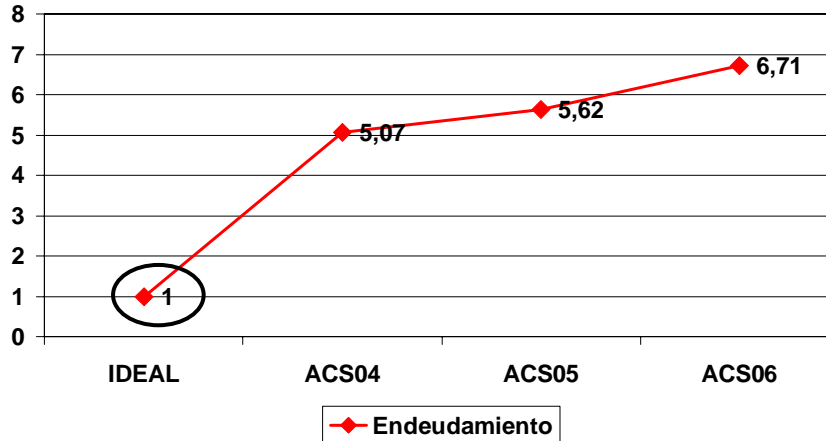
ACS 2004-2006

La espectacular expansión de ACS se pone de manifiesto observando la evolución de su patrimonio que crece de los 12.399 millones de euros hasta los 25.183 millones en apenas dos años. La reducción de su patrimonio neto, o pasivo no exigible, es muy acusada en cuanto a peso porcentual de las fuentes de financiación, disminuyendo progresivamente hasta menos del 13% del pasivo global. El aumento de sus deudas totales, pasando de 10.229 millones de euros en 2004 hasta 21.845 millones en 2006, es simplemente impresionante. El coeficiente de endeudamiento se dispara hacia unas cotas excesivamente altas.

### ACS. Endeudamiento: Exigible Total vs. Patrimonio Neto

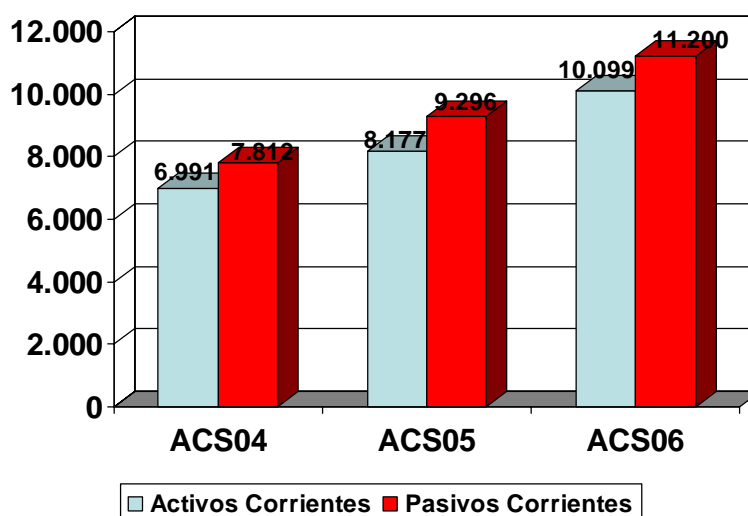


### ACS: Endeudamiento 2004-2006

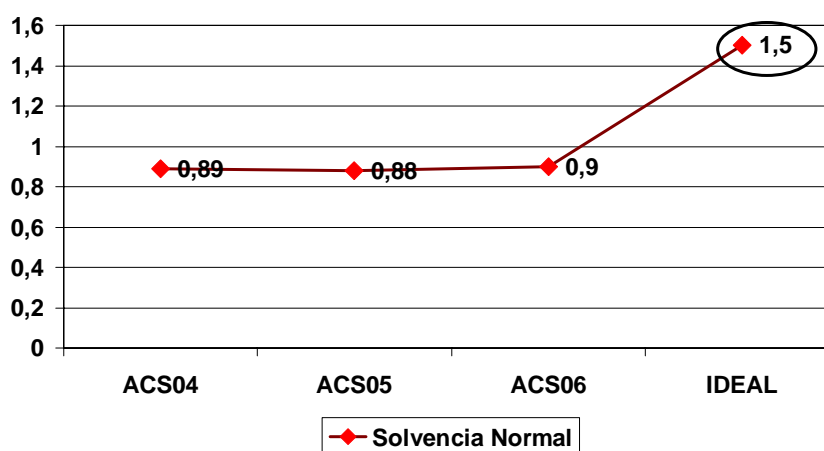


En casos así, caracterizados por un rápido y fuerte crecimiento patrimonial, las tensiones en el corto plazo se precipitan. Las deudas corrientes en ACS cobran una relevancia muy especial y en el trienio 2004-2006 sobrepasan a los activos circulantes. Técnicamente hablando se está ante un fondo de maniobra negativo aun cuando en los estados financieros no se indique este extremo y no se haga mención a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, lo que a primer golpe de vista sorprende. Tampoco se contiene ninguna referencia en los correspondientes informes de auditoría ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores advierte al respecto ni el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas alerta sobre el particular.

### ACS 2004-2006 Solvencia Normal (a corto plazo)



### ACS 2004-2006 Solvencia Normal o Corriente



#### Mi Español del alma ... Evocando el espíritu del 92

En el mundo del fútbol, una de mis grandes pasiones, los interrogantes acerca de la viabilidad empresarial y, por lo tanto, los titubeos en torno a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento se repiten temporada tras temporada. Los posibles fondos de maniobra negativos, un clásico ya irrenunciable en todo balance que se precie de hechuras futbolísticas, ponen de manifiesto estructuras financieras desestabilizantes, fuertes incrementos de costes de la plantilla profesional, alzas imparable de gastos generales u operativos y, de no mediar la panacea de los ingresos diferidos, las deudas bancarias y de otro pelaje se juntan y amontonan, cuando no se hacinan, estrangulando las ya de por sí precarias finanzas de muchos clubes. En el fondo, el desequilibrio constante entre los ingresos y los gastos de explotación, las elevadísimas y a veces faraónicas inversiones en plantilla deportiva y

otros menesteres recurriendo a deudas financieras de coste agobiante y vencimientos a corto plazo, castigan los estados financieros y algunos clubes se ven abocados a una situación tremendamente embarazosa, de nefasta insolvencia. Indudablemente, el principio de empresa en funcionamiento está contra las cuerdas.

En mi querido Español, o Espanyol, como prefiera, las cosas andaban un poquito complicadas años atrás, allá por 2003. Hogaño, por suerte y gracias al coraje de todos, los guarismos blanquiazules están restablecidos, máxime al finalizar la temporada 2006-2007 donde la lluvia de ingresos habida gracias a la magnífica UEFA disputada ha supuesto una inyección inesperada con la que mejorar la siempre dura y cruda cuenta de pérdidas y ganancias. El buen juego, el fútbol de quilates, la inmensidad de Carlos Kameni, la creatividad del mejor jugador del mundo, Iván de la Peña, el remate letal del mejor delantero centro habido y por haber, Raúl Tamudo, la clase del mallorquín de oro, Albert Riera, el empuje del asturiano gallardo, Luis García, el temple de una defensa *canterana*, la sabiduría de un centro del campo equilibrado, la experiencia de un grandísimo jugador como Rufete o los goles decisivos del gran Ferran Corominas, junto con el alimón de la afición, y el buen hacer de un equipo técnico con la cabeza bien amueblada y una directiva que está sabiendo llevar las aguas periquitas, han sido capaces de dar la vuelta a los antaño alicaídos números blanquiazules.

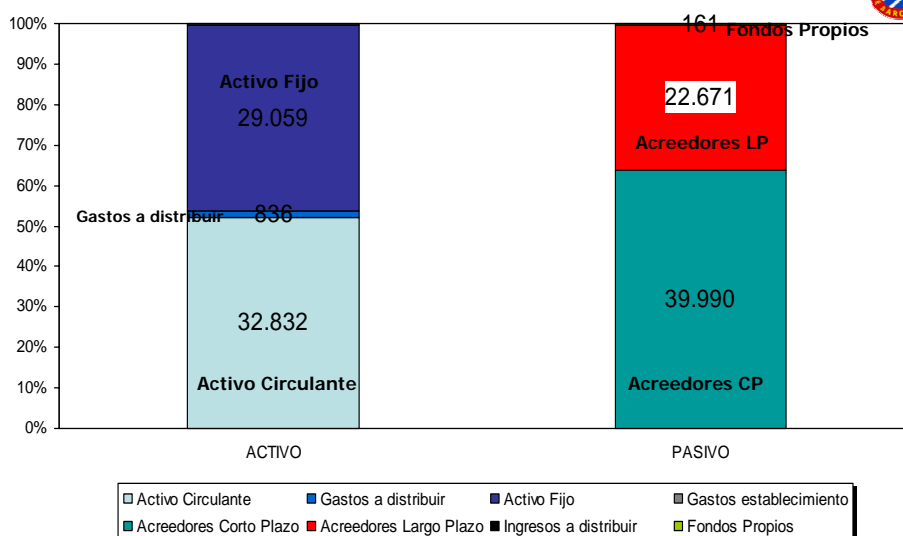
Muy interesante, en cuanto a la procedencia de aplicar el principio de empresa en funcionamiento y ofrecer garantías acerca de la supervivencia económica de la entidad, resulta el dar una ojeada a las cuentas de mi querido Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona SAD correspondientes al ejercicio terminado a 30 de junio de 2003. La verdad, los fondos propios de mi Español estaban bajo mínimos, los ingresos a distribuir en varios ejercicios muy bajos, la deuda ciertamente elevada y la presión del pasivo circulante era ostensible. Con los capidismos fondos propios existentes a 30 de junio de 2003, cifrados por debajo de la mitad de la cifra de capital social, la situación equivalía a que la entidad estuviera incurso en causa de disolución de conformidad con lo previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**RCD Espanyol: Balance resumido 2002/03**


ACTIVO	2002-2003	
	Miles €	%
Gastos de establecimiento	110	0,18
Inmovilizado Inmaterial Neto	23.742	37,78
Inmovilizado Material Neto	656	1,04
Inmovilizado Financiero	4.661	7,41
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>29.059</b>	<b>46,24</b>
Gastos distribuir varios ejercicios	836	1,33
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>32.832</b>	<b>52,24</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>62.837</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>		
Fondos propios	161	0,25
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	15	0,02
Provisiones riesgos y gastos	-	-
Acreeedores a largo plazo	22.671	36,07
<b>CAPITALES PERMANENTES</b>	<b>22.847</b>	<b>36,34</b>
Acreeedores a corto plazo	39.990	63,64
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>62.837</b>	<b>100</b>

J.M.Gay

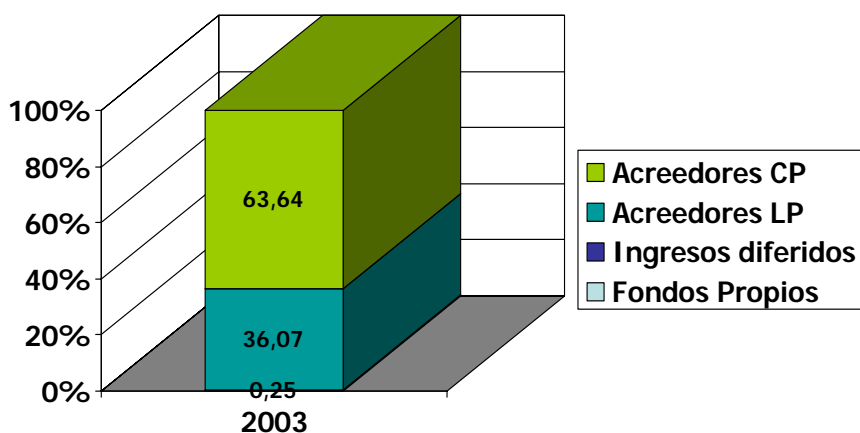
## Balance 2002/03: representación gráfica



J.M.Gay

RCD ESPANYOL

## Pasivo: estructura porcentual 2002-2003



J.M.Gay

RCD ESPANYOL

Sin embargo, los efectos balsámicos de la Resolución del ICAC de 20 de diciembre de 1996 y la sabia interpretación de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRyN) de 23 de noviembre de 1992 provocan un vuelco impresionante en la posición patrimonial neta del club "periquito" aún y en el supuesto de que se acabaran materializando contingencias derivadas de las actas fiscales incoadas. En ese caso, el auditor del Español expresaba una opinión en la que fundamentalmente dejaba constancia de la incertidumbre existente por las actas de inspección extendidas por las autoridades fiscales y recurridas por parte del Español.

*“Si bien los fondos propios positivos que refleja el Balance de Situación a 30 de Junio de 2003 son inferiores al límite mínimo establecido en el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dispone de plusvalías efectivas no registradas contablemente, y que se comentan en las Notas 2 y 10 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio, que permiten establecer, a la vista de la Resolución de 20 de diciembre de 1996 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 23 de Noviembre de 1992, que la Sociedad no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aún en el supuesto de que se materializasen las contingencias derivadas de las liquidaciones giradas por la Administración Tributaria y que se encuentran recurridas en diferentes instancias y a las que se alude en la Nota 21 de la Memoria y en el punto 3 anterior.”*

Dentro de la Memoria del Español, en las Bases de Presentación de las Cuentas Anuales, y al tratar sobre la imagen fiel, se leía:

*“Como es de ver en dichas cuentas, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2003 una situación de fondos propios inferior al 50% de la cifra del capital social. No obstante lo anterior, y de acuerdo con lo comentado en la Nota 10.D), existen plusvalías de indudable efectividad por un importe mínimo aproximado de 36 millones de euros dimanantes del contrato celebrado con terceros, por la compraventa de parte de los terrenos situados en Cornellá y el Prat de Llobregat, propiedad, a la fecha de formulación de las presentes cuentas, de la Sociedad, y en los que está prevista la edificación de un Centro Lúdico Familiar anexo al nuevo Estadio, a construir, de la Sociedad.”*

*“Dichas plusvalías de indudable efectividad que se materializarán contablemente a corto plazo a las que cabría añadir las derivadas del valor de mercado de los derechos federativos de la actual plantilla del primer equipo, permiten afirmar que en función de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 23 de noviembre de 1992, la Sociedad no se halla incurso en ninguno de los supuestos del artículo 260 anteriormente citado, aún en el caso del registro contable de la provisión que el Consejo de Administración podría eventualmente considerar realizar por las contingencias derivadas de las actas de la Administración Tributaria a las que se alude en la Nota 21, y sin perjuicio de las consideraciones que en la misma se realizan.”*

Determinante se antoja esa referencia contenida en el informe de auditoría del Español por cuanto ello obliga a pasar revista siquiera sea de manera sucinta a la Resolución de la DGRyN de aquel 23 de noviembre de 1992 que contagió de dudas el cicatero concepto del precio de adquisición como referente rígido e inflexible de un coste histórico que si por aquel entonces ya se bamboleaba un poco, al día de hoy, en la “pool position” de las Normas Internacionales Información Financiera, despegando, crujen sus cimientos, tambaleándose su roñosidad que contrasta con la tan manida imagen fiel.

La Resolución en cuestión venía a dar luz a la negativa del Registrador Mercantil de Cádiz a inscribir una escritura de reducción de capital por compensación de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores. ¿A santo de qué se negaba esa inscripción?

Del balance auditado que se incorporó, en este caso gaditano que nos ocupa, resultaba efectivamente que el activo menos el pasivo exigible arrojaba un saldo neto inferior a las dos terceras partes del capital social, si bien el Auditor afirmó que no se había podido verificar la valoración dada a los terrenos que figuraban en el activo porque la Sociedad no disponía de contabilidad ni de documentación soporte anterior al ejercicio de 1979. No obstante, entre la documentación aportada figuraba un informe del mismo Auditor de donde resultaba que el neto patrimonial excedía el capital social que se quería reducir, si se ajustase el balance a los valores dados a los terrenos en cuestión por determinado Agente de la Propiedad Inmobiliaria. La DGRyN sustentaba que para llevar a cabo la reducción de capital no bastaba con que la Junta afirmara la existencia de dichas pérdidas sino que ello debía ir avalado por el Informe del Auditor. Y el Auditor, se señalaba, no ha podido verificar la valoración dada a los terrenos por falta de documentación.

La línea argumental se basaba sobre la cifra patrimonial a tener en cuenta que si no fuera la real sino la teórico-contable resultante del balance presentado, el informe del Auditor sería superfluo. En una época en la que se rendía tanta pleitesía a las normas fiscales la DGRyN echaba un cable muy contable - ¡qué viva el pareado! - al afirmar que "aunque las leyes fiscales y contables impiden actualizar los activos en base a las fluctuaciones del mercado, también exigen que las Cuentas Anuales se redacten con claridad y mostrando la fiel imagen del patrimonio."

Los pronunciamientos de la DGRyN en la Resolución de 23 de noviembre de 1992 los sintetizamos así:

- Que el hecho de que la estricta observancia de la normativa contable arroje una determinada imagen de la situación patrimonial de la sociedad, no significa que ésta sea la que efectivamente le corresponda, ni la que deba prevalecer a todos los efectos; antes al contrario, el legislador no sólo reconoce esa posible discrepancia, sino que arbitra los mecanismos adecuados para que la imagen fiel de la situación patrimonial se refleje debidamente en los documentos contables, ya mediante el obligado suministro de informaciones complementarias que justifiquen la discrepancia ya, incluso, mediante la no aplicación de la norma contable distorsionadora (vid artículo 34 del Código de Comercio).

El artículo 34 regula las Cuentas Anuales y dentro de él, aparte de la obligatoriedad que impone a todo empresario para la formulación de las mismas con carácter anual, indicando que las mismas deben redactarse con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales, en el apartado tercero establece: "Cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar ese resultado". En su apartado cuarto, el mismo artículo 34 señala: "En casos excepcionales, si la aplicación de una disposición legal en materia de contabilidad fuera incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar las cuentas anuales, tal disposición no será aplicable. En esos casos, en la memoria deberá señalarse esa falta de aplicación, motivarse suficientemente y explicarse su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa".

- Que la valoración de una de las partidas principales del activo según el balance aportado, no había podido ser verificada al emitirse el primer informe de auditoria y que, por tanto, ni siquiera consta que el valor con que figuran contabilizados sea el precio de adquisición, conforme al artículo 195 de la Ley de Sociedades Anónimas y 38 y 39 del Código de Comercio.
- Que en un informe complementario emitido por el mismo Auditor e incluido en la documentación calificada, se estima que el valor real de tales terrenos es diez veces superior a aquel por el que figuran en el balance, lo que hace que el neto patrimonial exceda con creces al capital social.

Pues bien, de ello se deduce que con carácter excepcional una empresa podrá eludir el principio del precio de adquisición, siempre que su no aplicación sea más acorde con el objetivo de alcanzar la imagen fiel que deben ofrecer las Cuentas Anuales, pero en todo caso son los administradores quienes bajo su responsabilidad deben decidir si el incumplimiento del principio del precio de adquisición permite conseguir el objetivo de la imagen fiel. Otrosí, y en cualquier caso, en la Memoria de las Cuentas Anuales se debe suministrar información relativa a esta situación, con indicación, además de otros datos, de los criterios empleados por el perito para realizar la estimación del mayor valor del activo, y si la empresa somete sus cuentas anuales a auditoria, el auditor tiene que estudiar el asunto a fin de evaluar si es razonable o no el incumplimiento del principio del precio de adquisición. Supuesto que el auditor considere razonable ese incumplimiento, no será preciso incluir salvedad alguna en el informe de auditoria aunque sí parece conveniente que figure un párrafo que explique la situación. Con todo, el auditor debe reflejar en el informe de auditoria que se ha producido un cambio en los principios y normas contables aplicados, cosa que afecta al principio de uniformidad.

No obstante, como el fútbol, al final, es deporte de sabios y apasionados, ya lo ve, esos inconvenientes que taladran los estados financieros de los clubes y el grano del fondo de maniobra negativo o el escollo de los débiles recursos propios, se acaban subsanando gracias a las posibilidades, a un plazo relativamente corto de tiempo, de vender activos fijos, primordialmente jugadores pertenecientes a la plantilla deportiva, que se va reconvirtiendo en dinero contante y sonante o en derechos de cobro a corto plazo, con lo cual se frena el seco golpe de los endeudamientos corrientes. Recurrir a la venta de los derechos federativos sobre jugadores "canteranos" es otra solución muy manejada que facilita convertir en beneficios extraordinarios aquello que ni tan siquiera campaba por el balance, dado que los jugadores de la cantera en general no se activan, obteniendo además un reconfortante flujo de tesorería y a guisa de broche de oro, cómo no, queda el recurso milagroso en forma de los típicos pelotazos inmobiliarios. ¡Qué tire la primera piedra el que esté libre de pecado...! Así que todo, absolutamente todo, encuentra solución en el vibrante y fascinante mundo del fútbol. El principio de empresa en funcionamiento se alivia a base de pelotazos y toques de balón.

Las situaciones de deterioro patrimonial y financiero que conllevarían la reducción de la cifra del capital social e, incluso, que la sociedad se hallara incurso en causa de disolución, encuentra un punto de referencia en la determinación del hoy llamado patrimonio contable pero en trance ya de reconversión a patrimonio neto.

## Resolución ICAC 20.XII.1996: Patrimonio Contable (neto)

- **Patrimonio Contable =**
- + fondos propios
- + ingresos a distribuir en varios ejercicios (netos del efecto impositivo), incluyendo las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio y los ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios
- + préstamos participativos
- - acciones o participaciones propias (inmovilizado y circulante)
  - Importancia del “patrimonio contable”: situaciones de desequilibrio patrimonial contempladas artículos 163 y 260 del (TRLISA)

José M<sup>a</sup> Gay

Marco Conceptual PGC 2007

Cuando el patrimonio contable se halla bajo mínimos, es obvio que los interrogantes se ciernen sobre la continuidad de la empresa y el principio de empresa en funcionamiento tiembla. Una de las grandes novedades del Plan 2007, en línea con el Código de Comercio remozado, es la concreción del patrimonio neto, concepto éste de mejor factura que la torre de Babel hasta ahora empleada con esa rara terminología de haber social, haber líquido, patrimonio contable..., que, a la larga, sólo ha servido para confundir al personal.

La configuración y composición del patrimonio neto bajo las pautas de la reforma contable, influirá, de manera destacada, en moldear los factores de duda y los atenuantes con respecto a aplicar el principio de empresa en funcionamiento. La inclusión dentro del patrimonio neto no únicamente de los fondos propios sino también de los ajustes por cambios de valor y, sobre todo, de los ingresos a distribuir en varios ejercicios o ingresos diferidos, rebautizados con estilo más cervantino como subvenciones, donaciones y legados recibidos, marca una dimensión sólida del patrimonio neto empresarial que, por añadidura, ante esas situaciones extremas en las que zozobra la solvencia empresarial, se robustece por el cómputo de los préstamos participativos.

### ¿Volando con Spanair?

Para entender, en pocas palabras, la profundidad y la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, traemos a colación las cuentas anuales de una conocida compañía aérea española, Spanair, correspondientes al ejercicio 2004 y depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. Una presentación del balance, donde la situación de sus fondos propios delataba la necesidad de reducir la cifra del capital social como consecuencia de lo previsto en el artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de la nota correspondiente a los principios contables aplicados, de la Memoria, poniendo el acento sobre el principio de empresa en funcionamiento, ilustran de manera clara la problemática inherente a dicho principio, a la vez que al papel determinante que juegan los préstamos participativos como airbag de los fondos propios, gracias a lo regulado en el Real Decreto-Ley 7/1996 y a la Ley 10/96, junto con lo establecido en la Resolución del ICAC de 20 de



**BALANCE NORMAL**

B'

<b>NIF</b> A 07 225154			<b>UNIDAD (1)</b>
<b>DEFINICIÓN SOCIAL</b>			<b>Curso</b> <input type="checkbox"/> <b>INTEA</b>
SPANAIR SA			<b>Mes</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>DIRTS</b>
<small>Espacio destinado para las firmas de los administradores</small>			
ACTIVO	EJERCICIO (2)	EJERCICIO (3)	
<b>A) ACCIONES (SOCIOS) POR DEMOSBOLIOS NO EXIGIDOS</b> .....	11000	0	0
<b>B) INMOVILIZADO</b> .....	12000	235.454	234.944
<b>I. Gastos de establecimiento</b> .....	12100	3.206	4.175
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b> .....	12200	4.008	8.939
1. Gastos de investigación y desarrollo.....	12201	105	105
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.....	12202	0	0
3. Fondo de comercio.....	12203	0	0
4. Derechos de traspaso.....	12204	0	0
5. Aplicaciones informáticas.....	12205	10.764	8.413
6. Derechos sñones en régimen de arrendamiento financiero.....	12206	0	7.212
7. Anticipos.....	12207	0	0
8. Provisiones.....	12208	0	0
9. Amortizaciones.....	12209	(6.861)	(6.794)
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b> .....	12300	62.838	51.735
1. Terrenos y construcciones.....	12301	6.694	6.145
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.....	12302	9.252	10.389
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	12303	3.092	3.014
4. Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso.....	12304	563	1.165
5. Otro Inmovilizado.....	12305	79.436	61.985
6. Provisiones.....	12306	0	0
7. Amortizaciones.....	12307	(36.436)	(30.923)
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b> .....	12400	165.362	170.052
1. Participaciones en empresas del grupo.....	12401	20.636	20.636
2. Créditos a empresas del grupo.....	12402	5.467	8.759
3. Participaciones en empresas asociadas.....	12403	0	0
4. Créditos a empresas asociadas.....	12404	0	0
5. Carteras de valores a largo plazo.....	12405	205	205
6. Otros créditos.....	12406	4	117
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.....	12407	58.638	57.922
8. Provisiones.....	12408	(13.231)	(13.231)
9. Administraciones Públicas a largo plazo.....	12410	47.693	49.684
<b>V. Acciones propias</b> .....	12500	0	0
<b>VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b> .....	12600	0	0

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben referirse a la misma unidad.  
 (2) Ejercicio actual  
 (3) Ejercicio anterior

BALANCE NORMAL

€ euros B2

NIF: A03 225 454

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
SPANAIR SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)
CI GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS .....	130000	665	3.337
II ACTIVO CIRCULANTE .....	140000	232.392	209.264
I. Accionistas por desembolsos exigidos .....	141000	0	0
II. Existencias .....	142000	16.025	11.904
1. Comerciales .....	142010	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos .....	142020	17.840	15.866
3. Productos en curso y semiterminados .....	142030	0	0
4. Productos terminados .....	142040	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	142050	0	0
6. Anticipos .....	142060	0	0
7. Provisiones .....	142070	(1.815)	(3.962)
III. Deudores .....	143000	169.467	154.568
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	143010	67.314	32.974
2. Empresas del grupo, deudores .....	143020	28.367	39.807
3. Empresas asociadas, deudores .....	143030	29.783	5.836
4. Deudores varios .....	143040	49.816	79.956
5. Personal .....	143050	760	1.009
6. Administraciones Públicas .....	143060	370	365
7. Provisiones .....	143070	(6.943)	(5.339)
IV. Inversiones financieras temporales .....	144000	24.009	13.184
1. Participaciones en empresas del grupo .....	144010	0	0
2. Crédito a empresas del grupo .....	144020	341	2.131
3. Participaciones en empresas asociadas .....	144030	0	0
4. Crédito a empresas asociadas .....	144040	2.125	244
5. Certas de valores a corto plazo .....	144050	0	0
6. Otros créditos .....	144060	991	739
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo .....	144070	20.582	10.070
8. Provisiones .....	144080	0	0
V. Acciones propias a corto plazo .....	145000	0	0
VI. Tesorería .....	146000	3.069	7.586
VII. Ajustes por periodificación .....	147000	19.622	22.022
TOTAL GENERAL (A + II + C + D) .....	100000	468.541	447.542

(1) Gastos al que se refieren las cuentas anuales.  
(2) Gastos anuales.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

Si éste es el activo de la compañía, donde por cierto no busque los aviones porque no figuran activados (?), el pasivo ofrecía la siguiente perspectiva al finalizar los años 2003 y 2004:

BALANCE NORMAL

IMP A 03 22 5154

DOMICILIO SOCIAL  
SPANAIR SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	219999	23.068	44.809
I. Capital suscrito	211000	66.845	66.845
II. Prima de emisión	212000	47.949	47.949
III. Reservas de revalorización	213000	0	0
IV. Reservas	214000	12.315	12.315
1. Reserva legal	214010	1.442	1.442
2. Reservas para acciones propias	214020	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030	0	0
4. Reservas estatutarias	214040	0	0
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	214050	0	0
6. Otras reservas	214060	10.873	10.873
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	(82.300)	(84.836)
1. Resultado	215010	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020	(82.300)	(84.836)
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030	0	0
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	(6.741)	2.536
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000	0	0
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	220000	933	1.333
1. Subvenciones de capital	220010	0	0
2. Diferencias positivas de cambio	220020	0	0
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030	933	1.333
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220040	0	0
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	230000	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010	0	0
2. Provisiones para impuestos	230020	0	0
3. Otras provisiones	230030	0	0
4. Fondo de reversión	230040	0	0
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	240000	137.563	9.356
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000	0	0
1. Obligaciones no convertibles	241010	0	0
2. Obligaciones convertibles	241020	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030	0	0

(1) Ejercicio al que van referidos los cambios anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

Tal y como se advierte, los fondos propios se situaban al cierre de 2004 por debajo de los dos tercios de la cifra del capital social de la sociedad, mientras que en 2003 rozaban el larguero. Sigamos ojeando el resto del pasivo de Spanair ...

BALANCE NORMAL

€ euros

WF A 07 22 51 54

DEMONINACION SOCIAL  
SPANAIR SA

Espacio diseñado para las firmas de los administradores

PABIVO	EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)</b>		
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>242000</b>	<b>2 611</b>
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	292
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020	2.319
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>243000</b>	<b>0</b>
1. Deudas con empresas del grupo	243010	0
2. Deudas con empresas asociadas	243020	0
<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>244000</b>	<b>6.550</b>
1. Deudas representadas por efectos a pagar	244010	0
2. Otras deudas	244020	6.550
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030	0
4. Administraciones Públicas a largo plazo	244050	0
<b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles</b>	<b>245000</b>	<b>195</b>
1. De empresas del grupo	245010	195
2. De empresas asociadas	245020	0
3. De otras empresas	245030	0
<b>VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	<b>246000</b>	<b>0</b>
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>250000</b>	<b>392.044</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>251000</b>	<b>0</b>
1. Obligaciones no convertibles	251010	0
2. Obligaciones convertibles	251020	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	251030	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	251040	0
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>252000</b>	<b>51.297</b>
1. Préstamos y otras deudas	252010	49.813
2. Deudas por intereses	252020	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030	1.484
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>253000</b>	<b>192.842</b>
1. Deudas con empresas del grupo	253010	189.450
2. Deudas con empresas asociadas	253020	3.392

(1) Ejercicio al que se refieren las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

BALANCE NORMAL B6

€ ESPANOL

NIF <u>A.03.22.5154</u>			
DENOMINACION SOCIAL <u>SPANAIR SA</u>			
<small>Espacio destinado para las firmas de los administradores</small>			
PASIVO		EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales</b> .....	<b>254300</b>	<b>104.550</b>	<b>109.266</b>
1. Anticpos recibidos por pedidos.....	<b>254910</b>	<b>2.444</b>	<b>6.319</b>
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	<b>254020</b>	<b>102.106</b>	<b>101.547</b>
3. Deudas representadas por efectos a pagar.....	<b>254830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Otras deudas no comerciales</b> .....	<b>255000</b>	<b>14.980</b>	<b>16.784</b>
1. Administraciones Públicas.....	<b>255910</b>	<b>5.863</b>	<b>8.368</b>
2. Deudas representadas por efectos a pagar.....	<b>255020</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3. Otras deudas.....	<b>255030</b>	<b>900</b>	<b>4.985</b>
4. Remuneraciones pendientes de pago.....	<b>255040</b>	<b>7.266</b>	<b>1.655</b>
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.....	<b>255050</b>	<b>1.051</b>	<b>1.376</b>
<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b> .....	<b>256000</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b> .....	<b>257000</b>	<b>21.677</b>	<b>22.788</b>
<b>F) PROVISIONES PARA RESERVAS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b> .....	<b>260000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)</b> .....	<b>260000</b>	<b>468.511</b>	<b>447.542</b>

(1) Ejercicio al que van referidos los datos iniciales.  
(2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

Las deudas oprimían a Spanair al acabar esos períodos. Las dudas, al menos en un plano teórico, sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, saltaban a la vista. Por ello, es edificante comprobar las explicaciones que la compañía ofrece en su Memoria a propósito del principio de empresa en funcionamiento.



Spanair, S.A.

Memoria del ejercicio 2004

#### 1. Actividad de la Sociedad

Spanair, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 18 de diciembre de 1986, siendo su objeto social la explotación del transporte aéreo regular y no regular de viajeros. El domicilio social de la entidad se encuentra ubicado en el Aeropuerto de Son San Juar en Palma de Mallorca.

Al 31 de diciembre de 2004 la flota de la Sociedad está integrada por 49 aeronaves: 20 aeronaves MD-83, 10 aeronaves MD-82, 14 Airbus A-320 y 5 Airbus A-321. Asimismo la Sociedad opera 4 aeronaves Boeing 717 en régimen de wet-lease fletadas por la sociedad del Grupo SAS, Aerolíneas de Baleares, S.A. (véase Nota 18).

La Sociedad es miembro de pleno derecho del "megacarter" Star Alliance, uno de los grupos aéreos más importantes del mundo, lo que permite la globalización de su actividad de transporte aéreo.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

##### b) Principios contables-

La Sociedad ha aplicado en todo momento los principios contables de prudencia, de registro, de precio de adquisición, de devengo y, en general, todos los que se consideran obligatorios para establecer su imagen fiel.

##### Principio de empresa en funcionamiento

Como se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta, el accionista SAS ha concedido a la Sociedad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005 la financiación necesaria para cubrir sus necesidades de tesorería para este período, así como para cubrir el fondo de manobra negativo existente al 31 de diciembre de 2004 por importe de 59,5 millones de euros, necesidades por otra parte ya previstas en el plan de negocios de la Sociedad aprobado por su Consejo de Administración de fecha 1 de diciembre de 2004. Adicionalmente, y con fecha 25 de febrero de 2005, la Sociedad ha renegociado su deuda financiera con su accionista SAS, adaptando la devolución de la misma, tal como se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta, al ritmo de consecución de resultados previsto en el mencionado plan de negocios.

A tales efectos se ha reestructurado la financiación mediante la cancelación del préstamo de 130 Millones de Euros comentado en la Nota 15 y la formalización de dos nuevos préstamos:

  
D. Álvaro Klecker Alonso de Calada  
Secretario del Consejo



- a) Un préstamo a largo plazo de 136,5 Millones € de principal. Dicho préstamo está remunerado a un tipo de interés de mercado, estableciéndose un calendario de pago en base a las disponibilidades previstas en el Business Plan aprobado por parte del Consejo de Administración, con un vencimiento final de Agosto de 2007.
- b) Un préstamo participativo a largo plazo de 15 Millones € de principal. La remuneración de dicho préstamo está en base a tipo de interés vinculado a la evolución de los resultados de la Sociedad. El vencimiento de este préstamo es Marzo de 2008.

En base a todo lo anteriormente expuesto y considerando la generación de fondos prevista por la Sociedad y teniendo en cuenta la manifestación expresa por parte de SAS de mantener como hasta la fecha ha ocurrido su apoyo financiero al Grupo Spanair que le permita llevar a cabo sus operaciones y cumplir con sus compromisos financieros, queda soportada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales adjuntas.

e) **Comparación de la información-**

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, tanto para el ejercicio 2004 como para el precedente, por lo que los importes de los diferentes epígrafes son directamente comparables.

**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2004, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Gastos de establecimiento-**

Los gastos de establecimiento están formados, básicamente, por los gastos derivados de la entrada de la Sociedad en la Star Alliance, contabilizándose por los costes incurridos y se amortizan a razón del 20% anual.

b) **Inmovilizado Inmaterial-**

Las aplicaciones informáticas se hallan valoradas a coste de adquisición, amortizándose a razón del 20% anual.

c) **Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

D. Álvaro Kiecker Alonso de Celada  
Secretario del Consejo

SPANAIR, S.A. Memoria / 2

Pues bien, queda confirmado el papel determinante de los préstamos participativos como salvoconducto para soportar la aplicación del susodicho principio de empresa en funcionamiento.

### Activos, pasivos y patrimonio neto: qué son, qué es

No sólo se trata de hablar de las cuentas anuales y de los consabidos principios contables, donde se experimentan cambios, al apearse algunos - no estará de más plantear en una próxima ocasión una serie de reflexiones acerca de los regates que se hacen a los principios contables y subrayar su granada muestra de fintas, mereciendo un lugar descollante en lo que vendría a ser un serial con título de telenovela latinoamericana a modo de la "infidel imagen y los antiprincipios contables" -, sino también de definir qué son activos y pasivos, qué es el patrimonio neto, idea ésta que muy atinadamente toma un relieve de gran fuste al calor de vicisitudes mercantiles tales como, por ejemplo, las reducciones obligatorias de la cifra del capital social y las causas de disolución, para penetrar también en la concreción de esa magnitud tan evocada pero tan poco definida como son los ingresos a la vez que los gastos.

Pues bien, en resumidas cuentas, activos y pasivos son, mientras patrimonio neto es..

<b>Activos</b>	Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro
<b>Pasivos</b>	Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro; incluidas las provisiones
<b>Patrimonio Neto</b>	Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos Incluye: aportaciones realizadas por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como resultados acumulados u otras variaciones que le afecten

Con estas definiciones que brinda el Plan 2007, en consonancia con lo dispuesto en el remozado Código de Comercio, los activos y pasivos dejan de ser aquellos viejos conceptos de rancio sabor, algo trasnochados, que en el decir del aún actual artículo 36 del Código de Comercio "1. El balance comprenderá, con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la empresa, y las obligaciones que forman el pasivo de la misma, especificando los fondos propios...", donde tanto el activo como el pasivo denotaban clichés de antaño, bajo una idea marcadamente patrimonialista, con una noción descansando sobre un poso muy jurídico, rindiendo culto y adoración a la propiedad jurídica, sacralizando contablemente las obligaciones de pago como deudas, para penetrar en una dinámica rompedora e internacional, alineada con el firme postulado de la propiedad económica.

Ahora, los activos constituyen recursos controlados económicamente por la empresa como resultado de sucesos pasados, de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos, con un marchamo de potencial en cuanto a los activos para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes ya sea utilizándose aisladamente o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la empresa, pudiendo intercambiarse por otros activos, utilizarse para satisfacer un pasivo o, incluso, distribuirse a los accionistas.





## ACTIVOS: ¡ASÍ SON!

Probabilidad de obtención de rendimientos

Es el resultado de hechos o transacciones pasados

Es factible la obtención de activos a título gratuito

No es esencial la propiedad legal  
→ lo es la posibilidad efectiva de utilización y de sus rendimientos

No es esencial la corporeidad al concepto de activo

Vida del activo: limitada a su capacidad de producir rendimientos

Revisión periódica del plazo esperado de obtención de rendimientos

José M<sup>º</sup> Gay

Activos, Pasivos y Patrimonio Neto

Por ende, los activos y pasivos, en este rabioso presente, muestran una mayor inclinación por la sustancia económica, reconociéndose la postulada prioridad del fondo sobre la forma, con lo cual los corsés jurídicos pasan a un segundo plano, abrazándose la noción de propiedad económica, manejando el binomio recursos económicos "versus" recursos financieros; en suma, no importa el cómo, prevalece el qué. Como alguien dijo alguna vez *"nadie puede quitarnos aquello que verdaderamente es nuestro"* o, en otras palabras, *"lo que es tuyo poséelo como tuyo"*.

Así que no son activos intangibles, entre otros, los gastos de establecimiento, salvo que sean más valor de un inmovilizado material según NIC 16, ni tampoco los gastos de investigación, aunque el Plan 2007 se haya empeñado en mantenerlos como activos, ni los gastos en actividades de formación, ni los gastos de publicidad y propaganda, ni tampoco los gastos de traslado o reorganización empresarial. Cosa distinta sería que la partida en cuestión se adquiriera con motivo de una combinación de negocios, a través de una adquisición, y no pudiera reconocerse como un inmovilizado inmaterial, en cuyo caso el gasto debería formar parte del fondo de comercio reconocido en la adquisición.

### Activos que son pero que no están ...

A veces, uno se encuentra con sorpresas contables. Nuestras vidas económicas están repletas de ellas. De vez en cuando, evoco y rememoro aquel principio contable enunciado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), conocido por **afectación de la transacción**. "Deben existir reglas preestablecidas para determinar si una transacción o hecho contable afecta a activos, pasivos, gastos o ingresos anuales o plurianuales", reza. Luego, pausadamente, vuelvo a leer el balance de Spanair ... Pienso en el concepto de activo que define el Plan 2007, coincidente con el pronunciamiento de las NIC, acorde con lo que el remozado Código de Comercio establece. Busco por el activo el principal "motor económico" generador de ingresos, los aviones, y no lo encuentro por ninguna

parte. ¿Dónde están los aviones de Spanair? En la Nota 4 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2004, en su letra m), se explica:

**m) Arrendamiento de aeronaves-**

En la Nota 18 se detalla la información relativa a la flota actual de la Sociedad. Según se indica en dicha Nota, la Sociedad contabiliza como gasto por arrendamiento las cuotas mensuales pagadas a los propietarios de las distintas aeronaves que componen la flota, establecidas en los contratos correspondientes, y que en algunos casos incluyen opciones de compra. La consideración y el tratamiento contable de todos los contratos como arrendamientos operativos se basa en el hecho que, hasta la fecha, se ha considerado a la Sociedad como un operador, sin que sea objeto ni propósito de ésta la adquisición de aeronaves. El ejercicio de las opciones indicadas ha tenido como objeto históricamente y hasta la fecha, su cesión o venta a terceros, contabilizándose el beneficio resultante de las mismas íntegramente en el ejercicio en que se acuerdan efectivamente dichas transacciones. La Dirección de la Sociedad no tiene intención alguna de variar dicho criterio, por lo que no procederá a ejercer dichas opciones de compra con el objeto de adquirir las aeronaves en propiedad.

Vamos a la Nota 18.

**18. Flota aérea**

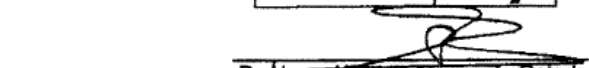
La flota operada por la Sociedad presenta el siguiente detalle y evolución en los últimos ejercicios:

Tipo de avión	2004	2003	2002	2001
MD 82/83	30	30	34	34
MD 87	-	1	1	3
B 767	-	-	-	3
A 320	14	11	6	2
A 321	5	5	4	3
	49	47	45	45
B 717 (a)	4	4	4	4
	53	51	49	49

a) En régimen de wet-lease

Los aviones pendientes de entregar al 31 de diciembre de 2004 y el año previsto de incorporación de los mismos, según los acuerdos alcanzados se detallan a continuación:

Tipo de avión	2005
A 320	2
	2

  
D. Álvaro Kiecker Alonso de Celada  
Secretario del Consejo

SPANAIR, S.A. Memoria / 24

Los contratos de arrendamiento vigentes tienen vencimiento entre los ejercicios 2005 y 2015 según el siguiente detalle:

MD 82/83	A 320/321	Vencimiento
3	-	2005
2	-	2006
8	-	2007
10	-	2008
7	19	resto
30	19	

Por lo que se refiere al contrato de arrendamiento en régimen de wet-lease de 4 aeronaves Boeing 717, que la Sociedad tiene firmado con Aerolíneas de Baleares, S.A., éste fue firmado con fecha 1 de enero de 2004 y se renueva anualmente, salvo pacto en contra de las partes.

Los importes a pagar por la Sociedad en los próximos ejercicios en concepto de arrendamiento de aeronaves, correspondientes a la flota existente al 31 de diciembre de 2004 y según los contratos de vigentes a dicha fecha, son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2005	110.282
2006	106.594
2007	104.268
2008	92.690
Resto	307.243

Tal como se indica en la Nota 4-m, la Sociedad contabiliza la integridad de los contratos suscritos como arrendamientos operativos, en base a su experiencia histórica. El criterio adoptado se basa en que no se considera objeto o propósito de la Sociedad la adquisición de aeronaves, actuando ésta como un operador puro de vuelos y servicios. Por lo que en el caso de la existencia de opciones de compra en los contratos, estas no serán ejercitadas o en caso afirmativo, se realiza para su venta o cesión posterior a terceros.

Así que de aviones, nada de nada, por el activo de Spanair. ¿Quizás si se activaran los aviones habría que pasivizar las deudas inherentes a los mismos? ¿Qué sucedería con la estructura financiera de la compañía? ¿Qué volumen tendrían sus fondos propios, a la sazón? Las dudas se agitan. La mente sigue volando. ¡Volemos con Vueling!



#### 4. Balance de Situación

(Miles de €)	2006	2005
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>20.054</b>	<b>14.703</b>
Inmovilizado material	2.366	1.679
Activos intangibles	2.197	757
Activos financieros no corrientes	15.491	12.267
<b>Total activos corrientes</b>	<b>137.362</b>	<b>31.420</b>
Existencias	796	364
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.071	1.377
Otros activos corrientes	2.334	1.931
Activos financieros corrientes	20.543	23.772
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	109.618	3.976
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>157.416</b>	<b>46.123</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>92.308</b>	<b>7.127</b>
Capital	150	95
Prima de emisión	141.857	29.763
Otras reservas	199	142
Ingresos y gastos reconocidos	-10.776	4.743
Acciones propias	-199	-142
Pérdidas acumuladas	-38.923	-27.474
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>8.344</b>	<b>8.288</b>
Provisiones	7.928	7.629
Otros pasivos no corrientes	416	659
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>56.764</b>	<b>30.708</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	5.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.657	18.944
Anticipos de clientes	10.107	6.684
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.000	80
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>157.416</b>	<b>46.123</b>

Las cifras que se presentan corresponden al cierre bajo criterios IFRS a 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, este último no auditado.

No se divisan aviones en el horizonte del balance de Vueling. Y el detalle curioso es que los balances de 2005 y 2006 de esta compañía aérea están formulados a tenor de las NIC/NIIF, con informe limpio de auditoría. Sin embargo, no hay aviones, motor económico de los ingresos obtenidos por Vueling. Leemos las notas correspondientes a sus Estados Financieros.



#### Arrendamiento de aeronaves

Actualmente, Vueling alquila su flota por medio de arrendamientos operativos a medio plazo (normalmente para una duración de 6 años, y pagadero en US\$). Hasta la fecha, la compañía ha optado por la modalidad de pagos fijos mensuales en todos los contratos de arrendamiento operativo, y prevé mantener esta modalidad de pago en 2007 y 2008. Los gastos de arrendamiento operativo durante 2006 fueron de 37,46 millones de euros, lo que representa un aumento del 111% con respecto a los 17,76 millones de euros de 2005.

La fuerte demanda experimentada en los últimos meses en el mercado de los leasings de aeronaves, ha elevado considerablemente sus precios. Vueling no ha sido ajena a esta tendencia y ha debido pagar de media sobre los 7 aviones incorporados en el 2006 un 15% más que el promedio de los 9 aviones anteriores.

En fin, a lo que se ve hay activos que pierden la compostura. Vivimos la época del café descafeinado, del yogur descremado, del queso *light* y eso, quiérase o no, desemboca en resumidas cuentas en líneas aéreas sin aviones ...

### El fuste del pasivo

En cuanto a los pasivos, la característica esencial, siguiendo la doctrina de las NIC, viene dada por que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente, es decir, el compromiso o responsabilidad de actuar de una manera determinada. Las obligaciones son exigibles legalmente por contrato vinculante o por obligación legal, por costumbres o por el deseo de mantener buenas relaciones o actuar equitativamente (se atienden las rectificaciones de fallos en productos en período de garantía).

Pasivos, pues, que son obligación presente y compromiso futuro, donde las únicas obligaciones que procede reconocer en el pasivo del balance son las existentes a la fecha del mismo. Es claro que la decisión de adquirir activos en el futuro, no da lugar al nacimiento de un pasivo; la obligación nace al recibir el activo, a la firma de un acuerdo irrevocable para adquirir un bien o servicio.

La cancelación de los pasivos, de conformidad con las NIC, se realiza mediante el pago en efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la renovación o sustitución de ese pasivo por otro pasivo, la conversión del pasivo en patrimonio neto, la condonación o prescripción de los derechos del acreedor.

En definitiva, surge el pasivo por transacciones o sucesos pasados, a la adquisición de bienes y servicios que dan lugar a cuentas a pagar, a la recepción de un préstamo bancario que comporta la obligación de reembolsar el importe prestado, al reconocer bonificaciones futuras basadas en las compras anuales de clientes ...

La valoración de ciertos pasivos requiere un alto grado de estimación, como es el caso de las provisiones. Si la provisión implica una obligación presente, se está ante un pasivo, aunque su importe se deba estimar. Así aparecen las provisiones para pagos a realizar por garantías contenidas en productos o, por ejemplo, las provisiones para obligaciones por pensiones. Con todo, nuestra reforma contable, entendemos, pone límites al modelo tan típico de provisionar a la española, es decir, provisionar por si las moscas, por si las moscas de las moscas y, de considerarse necesario, volver a provisionar. Procediendo de este modo es más que factible crear pseudoreservas que sirvan para que en un momento de contracción económica o de deterioro de los resultados empresariales, se eche mano de aquellas provisiones dotadas antaño, cuando las cosas iban sobre ruedas.

Ése más o menos era el caso de nuestra inefable Telefónica en 1998, cuando se alcanzó la liberalización del mercado español de las telecomunicaciones, y ya en 1999 al acelerarse el proceso de apertura a la competencia de los servicios de telefonía básica.

Si en cierto modo, las medidas de liberalización impactaban sobre la recuperabilidad del valor de determinados activos que obligaron a Telefónica a dotar provisiones por 220.056 millones de pesetas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, fundamentalmente por activos a sustituir, activos con nula o baja utilización por efecto de las pérdidas totales o parciales de clientes, y activos cuya baja rentabilidad no permitía su recuperación, como estamos hablando de provisiones de pasivo no estará de más poner el énfasis en aquella representación contable de altos vuelos y que el auditor de Telefónica resumía en la nota 4 de su informe:

4. Durante el ejercicio 1998, la Dirección del Grupo Telefónica tomó diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización, dotando las provisiones que estimó necesarias, que fundamentalmente se referían a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que se preveía se pudiesen realizar en los ejercicios 1999 y 2000 (véanse Notas 4-1, 14 y 20). Estas provisiones se dotaron en Telefónica S.A. con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 459.500 millones de pesetas y simultáneamente se efectuó un abono a Ingresos extraordinarios por el mismo importe con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuestos anticipados por 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente. Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la aplicación de reservas a resultados del ejercicio. Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir de 1999, estas provisiones deben considerarse excesivas en el ejercicio 1998. La corrección de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1998 requeriría la reversión de todos los asientos contables anteriormente descritos.

#### Patrimonio Neto: una nueva dimensión

Vaya por delante que el importe del patrimonio neto depende de la valoración de los activos y pasivos. Normalmente no coincide con el valor de mercado de las acciones de la empresa ni tampoco coincide con el dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos o con el precio de venta de toda la empresa en funcionamiento.

El patrimonio neto se define como la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Dentro del patrimonio neto habrá que mostrar por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias pendientes de distribución, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento de capital, que cristalizan en revalorizaciones y ajustes patrimoniales.

Sin duda, el gran paso que da el Plan 2007 es la ubicación dentro del patrimonio neto de las hoy llamadas subvenciones, donaciones y legados recibidos, más conocidos por su alias de ingresos a distribuir en varios ejercicios o ingresos diferidos, con lo que se pone fin a cábalas e interpretaciones de variada índole acerca de la correcta ubicación de esos ingresos diferidos en el pasivo: ¿pasivo exigible o pasivo no exigible? Por fin, tenemos la respuesta: pasivo no exigible, ergo patrimonio neto.

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>200X</b>	<b>200X-1</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
A-1) Fondos propios.			
I. Capital.			
1. Capital escriturado.			
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.			
1. Legal y estatutarias.			
2. Otras reservas.			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultados de ejercicios anteriores.			
1. Remanente.			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).			
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.			
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otros instrumentos de patrimonio.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta.			
II. Operaciones de cobertura.			
III. Diferencias de conversión.			
IV. Activos no corrientes en venta.			
V. Otros.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			

### Ingresos y gastos: definiciones de nuevo cuño

Los ingresos se definen por vez primera en nuestra normativa contable y esa es una piedra de toque singular, porque hasta ahora tanto hablar de ingreso por aquí y por allá pero de lo que se dice conceptuarlo, nada de nada. Entretanto, los gastos supondrán la cara contraria de los ingresos.

<b>Ingresos</b>	Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios
<b>Gastos</b>	Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales
<b>Ingresos y Gastos</b>	Imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al Patrimonio Neto (presentación en el ECPN)

Nuevos derroteros, pues, en cuanto a cuestiones primordiales sin perder de vista que la Reforma Mercantil y Contable entroniza la figura de la propiedad económica por encima de la tan atávica idea de propiedad jurídica al inclinarse por la contabilización de las operaciones atendiendo a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. Un cauce rompedor, por consiguiente, para los contratos de arrendamiento, poniéndose fin a discusiones bizantinas; un enfoque drástico para según qué tipo de ventas en las que la entrega de bienes brilla por su ausencia o se sabe a ciencia cierta que son ventas que difícilmente se cobrarán, o un punto y final para esas facturaciones sin realización de servicios o entregas de bienes, o para esas animosas ventas con pacto de recompra ...

Tal vez, una efectiva manera de sintetizar los grandes cambios que se operan en la concepción de los ingresos venga de la mano de la propia Telefónica en cuanto a lo que fue su proceso de tránsito de las normas contables españolas a las NIC, con fecha 1 de enero de 2004. Al resumir el análisis de los principales impactos y los pertinentes ajustes en cuanto al reconocimiento de ingresos, Telefónica presentaba la versión contable, seguida en España, de las cuotas de conexión registrándose el ingreso en el momento del alta. Por el contrario, de la doctrina dimanante de las NIC/NIIF se infiere que los ingresos procedentes de tales cuotas de conexión se han de diferir a lo largo del período medio estimado de duración de la relación con los clientes. Vuelco crucial, pues, en cuanto a la contabilización de los ingresos.

Otrosí, en España hasta la fecha no se ha dispuesto de reglas específicas para lo que en el argot se conoce como contratos multielemento, ya sabe usted, esos que siempre está ofertando tanto Telefónica como otras compañías del ramo. Al aplicarse en España los principios generales del devengo y correlación de ingresos y gastos, acaso no se penetrara en mayores detalles. Sin embargo, con las NIC los componentes de un contrato multielemento se han de segregar en función de los valores razonables relativos. Ya ve, las facilongas contabilizaciones de los ingresos se complican sobremanera.

Y eso no es todo, hablando del reconocimiento de ingresos por parte de Telefónica, en ese antes y después de las NIC/NIIF. Porque los ingresos por venta de terminales, con la normativa española, Telefónica los reconocía en el momento de la venta a un tercero, incluyendo los distribuidores. Ahora bien, con las NIC esos ingresos se deben reconocer en el momento de la venta al cliente final.

En resumen, que esos ajustes en los ingresos llevaron a Telefónica a tener que ajustar su patrimonio neto, o fondos propios según la compañía, a la baja en nada más y nada menos que ¡347 millones de euros! En aquellas extintas pesetas, la bromita de pasar de las reglas contables españolas a las NIC/NIIF supuso deshinchar los fondos propios en cerca de ¡58.000 millones de pesetas! ¿Cómo cree usted que me siento yo, accionista de Telefónica de toda la vida? ¡Indignado ... con tanta NIC y tanto miramiento! ¡Con lo feliz que era yo con los ingresos que Telefónica me regalaba a los oídos!

Definidos los ingresos, la pregunta que formularse, aún dentro del marco conceptual, sería: ¿qué se incluye en ellos? Pues bien, ahí están tanto los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios son los que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, esto es, las ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Por su parte, las ganancias son otras partidas que, siendo ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias. Así encontramos las obtenidas por la venta de activos no corrientes, las ganancias no realizadas por la revalorización de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Si se reconocen en el estado de resultados, habrá que proceder a la presentación por separado y suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

### Venta = Ingreso Condiciones para su reconocimiento

Traspaso al comprador de los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes

Medición fiable del importe de los ingresos

Medición fiable de los costes inherentes, devengados o pendientes, a la transacción

La empresa no conserva para sí ningún compromiso sobre los bienes vendidos, ni control, ni retención

Probabilidad de recibir beneficios económicos asociados a la transacción

José M<sup>a</sup> Gay

Ingresos y Gastos

## ¿Venta o No Venta? Ésta es la cuestión

Si la empresa retiene significativamente los riesgos de la propiedad, no hay venta

La empresa asume obligaciones por el funcionamiento insatisfactorio de los productos que no entran en condiciones normales de garantía

La recepción de los ingresos de una venta es contingente al depender de la obtención, por parte del comprador, de ingresos derivados de la venta posterior de los bienes

Los bienes se venden junto con la instalación y ésta es una parte sustancial del contrato y aún no se ha completado

El comprador, por condición pactada contractualmente, puede rescindir la operación

José M<sup>a</sup> Gay

Ingresos y Gastos

## Ventas de bienes: pinceladas



Si el vendedor retiene, para asegurarse el cobro, la titularidad legal de los bienes → es venta y se reconocen los ingresos al haberse transferido los riesgos y ventajas derivados de la propiedad

Una empresa retiene sólo una parte insignificante del riesgo que comporta la propiedad – venta al por menor – cuando se garantiza la devolución del importe si el consumidor no queda satisfecho → ingresos se reconocen en el momento de la venta, si se puede estimar fiablemente las devoluciones futuras y se reconozca una deuda por ello en base a experiencias previas u otros factores

José M<sup>a</sup> Gay

Ingresos y Gastos

## Ventas, rizando el rizo

- Los ingresos sólo se reconocen si es probable que los beneficios económicos de la operación fluyan a la empresa → ventas a según qué países extranjeros y permisos o bloqueos de pagos (Argentina, Venezuela, Bolivia ..., v.gr.)

José M<sup>a</sup> Gay

Ingresos y Gastos

Hechas estas precisiones, subrayemos la necesidad del reconocimiento simultáneo de ingresos y gastos, esto es, que los ingresos y gastos relacionados con una misma operación se reconozcan de forma simultánea, lo que en definitiva equivale a resucitar el omnipresente principio de correlación de ingresos y gastos. Porque la realidad económica asienta un canon capital: para reconocer ingresos es preciso conocer a ciencia cierta los gastos correlacionados con la operación ya que de no ser así las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes se han de registrar como pasivo.

En cuanto a las prestaciones de servicios, los ingresos derivados de las mismas deben reconocerse cuando pueda estimarse con fiabilidad el resultado de la transacción, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance general, cumpliéndose dos condiciones: la primera, que los ingresos sólo se reconocen en la medida en que sea probable la recuperación de los costes incurridos y, la segunda, que los costes deben reconocerse como gasto en el ejercicio en que se incurra en ellos. En consecuencia, si el resultado de una transacción no puede determinarse con fiabilidad y no es probable que se produzca la recuperación de los costes habidos, no ha lugar al reconocimiento de ningún ingreso y sí sólo de los gastos.

Cómo no, para reconocer los ingresos y los gastos predomina, con la nueva contabilidad, lo clásico y como siempre los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y eso sí, con dosis de prudencia: únicamente cabe contabilizar los beneficios efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Con todo, como alguien afirmó "la prudencia es hija del fracaso".

### Sombras en el devengo, dudas en los ingresos

Con todo, el principio del devengo en cuanto al reconocimiento de ingresos topa con alguna sombra. Por ejemplo, la que se encuentra en las cuentas anuales del Real Madrid, Club de Fútbol correspondientes a la temporada 2000-2001. Aquella temporada, el Madrid presentaba unos lustrosos números en su cuenta de pérdidas y ganancias.

## Real Madrid: Cuentas de Resultados 2000-2001 (millones €)



	30.6.2000		30.6.2001	
	MME	%	MME	%
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>163,7</b>	<b>100</b>	<b>137,9</b>	<b>100</b>
INGRESOS SOCIOS Y ESTADIO	22,8	13,9	25,9	18,8
INGRESOS AMISTOSOS Y COMPETICIONES	28,2	17,2	23,8	17,3
INGRESOS RETRANSMISIÓN	35,2	21,5	45,1	32,7
INGRESOS MARKETING	77,5	47,4	43,1	31,2
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>149,7</b>	<b>91,4</b>	<b>224,4</b>	<b>162,8</b>
GASTOS APROVISIONAMIENTO	3,1	1,9	5,2	3,8
GASTOS PERSONAL (Deportivo y No Deportivo)	77,5	47,3	118,7	86,1
GASTOS DE OPERACIONES	26,0	15,9	32,8	23,8
VARIACIONES PROVISIONES	1,5	0,9	4,8	3,5
AMORTIZACIONES DERECHOS JUGADORES E I.I.	38,7	23,6	60,8	44,1
AMORTIZACIONES INMOVILIZADO MATERIAL	2,9	1,8	2,1	1,5
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BAII)</b>	<b>14,0</b>	<b>8,6</b>	<b>-86,5</b>	<b>-62,8</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0,1	0,0	0,9	0,7
GASTOS FINANCIEROS	13,5	8,1	16,5	12,0
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-13,4</b>	<b>-8,1</b>	<b>-15,6</b>	<b>-11,3</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-102,1</b>	<b>-74,1</b>

JM C

 Real Madrid: Cuentas de Resultados 1999/2000-2000/01  
(millones €)


	30.6.2000		30.6.2001	
	MME	%	MME	%
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-102,1</b>	<b>-74,1</b>
BENEFICIOS TRASPASO JUGADORES	20,8	12,7	28,8	20,9
BENEFICIOS VENTA INMOVILIZADO	0	0	116,0	84,1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,5	0,3	4,7	3,4
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>21,3</b>	<b>13,0</b>	<b>149,5</b>	<b>108,4</b>
PÉRDIDAS INMOVILIZADO	2,0	1,1	0,7	0,5
GASTOS EXTRAORDINARIOS	17,5	10,9	4,2	3,0
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>19,5</b>	<b>12,0</b>	<b>4,9</b>	<b>3,5</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1,8</b>	<b>1,0</b>	<b>144,6</b>	<b>104,9</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)</b>	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>42,5</b>	<b>30,8</b>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>+0,7</b>	<b>+0,4</b>	<b>-10,9</b>	<b>-7,9</b>
<b>BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)</b>	<b>3,1</b>	<b>1,9</b>	<b>31,6</b>	<b>22,9</b>

JM Gay

Real Madrid 2001

Esos 116 millones de euros que lucen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la temporada 2000-2001 en concepto de beneficios de la venta de inmovilizado, que en las extintas pesetas que se formalizó la operación suponían 19.300 millones, gracias a los cuales se enjugaba un déficit ordinario de 102,1 millones de euros y se acababan obteniendo unos beneficios antes de impuestos de 42,5 millones de euros, tenían su origen, al tenor literal de lo explicado en la Nota 18 de la Memoria de esa temporada, en el *"acuerdo alcanzado por el club blanco con el Grupo Caja Madrid (Accionariado y Gestión, S.L.) y Sogecable, S.A., en virtud del cual se vende una participación del 20% y 10% respectivamente, sobre la explotación de*

*la mayoría de los derechos de Merchandising, Imagen del Club y jugadores, Internet y Distribución por un importe total de PMIs 19.500.000 por un período de 11 años (Ver Nota 6). Como consecuencia de la venta de estos derechos, el Club ha procedido a registrar contablemente la operación como tal y ha dado de baja un importe de PMIs 300.000 correspondiente al coste contable activado de dichos derechos objeto de cesión y registrando un beneficio extraordinario de PMIs 19.300.000”.*

Conviene destacar que el devengo de ese ingreso es, cuando menos, sorprendente puesto que se está ante una cesión de derechos por un período de 11 años y, no obstante, se registra el ingreso en su totalidad en la temporada 2000-2001 que es cuando se formaliza el acuerdo.

Con todo, el quid de la cuestión no radica únicamente en el devengo del ingreso sino en determinar si realmente se produce tal ingreso.

En la mencionada Nota 18 de la Memoria se lee que *“el citado acuerdo supone la creación de un sistema de administración de los derechos citados que se gestionarán de forma mancomunada entre las tres partes. De forma complementaria al citado acuerdo se concede, por un plazo de tiempo determinado y en determinadas condiciones, un derecho de opción de compra a favor del Club, y un derecho de opción de venta a favor de Grupo Caja Madrid (Accionariado y Gestión, S.L.) y Sogecable, S.A., sobre el porcentaje total de derechos vendidos a cada uno de ellos. No obstante, el acuerdo prevé la posibilidad de que en el caso de que el Club ejerza su opción de compra, situación no contemplada a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la parte vendedora pueda mantener una parte del porcentaje total de los derechos que ostenta”.*

A continuación se indica que *“por otro lado, el ejercicio de las opciones de venta citadas por Grupo Caja Madrid (Accionariado y Gestión, S.L.) o por Sogecable, S.A. carecerían de sentido económico ya que, según las estimaciones realizadas por expertos independientes, el valor real y actual de los derechos objeto del presente acuerdo supera ampliamente el precio de venta estipulado por las partes para el supuesto del ejercicio de la opción de venta”,* señalándose después que *“el Club garantiza la ejecución de la citada opción de venta mediante la constitución de garantías reales sobre determinados derechos de la propiedad industrial incluidos en el epígrafe “Patentes y Marcas” y sobre el porcentaje de los derechos objeto de este acuerdo cuya explotación mantiene el Club, así como mediante la afección de determinados ingresos futuros derivados de la explotación de ciertos de ciertos derechos audiovisuales y deportivos”.*

En virtud de las condiciones para el reconocimiento de una venta o ingreso como tal, dos de ellas son exigencias cruciales: el traspaso al comprador de los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes o, en el caso que se presenta, de los derechos y que la empresa, a la sazón el Club, no conserve para sí ningún compromiso sobre los bienes vendidos, ni control, ni retención. *“La creación de un sistema de administración de los derechos citados que se gestionarán de forma mancomunada entre las tres partes”* da pie a admitir que el Real Madrid conserva el control sobre los derechos vendidos. Además, existe una presunción de no transferencia, de los derechos, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa y ésta la obligación de recomprarlos. Si de *“de forma complementaria al citado acuerdo se concede, por un plazo de tiempo determinado y en determinadas condiciones, un derecho de opción de compra a favor del Club, y un derecho de opción de venta a favor de Grupo Caja Madrid*

*(Accionariado y Gestión, S.L.) y Sogecable, S.A., sobre el porcentaje total de derechos vendidos a cada uno de ellos*”, ergo se está ante una venta con pacto de recompra, donde además se está garantizando la opción con garantías reales, con lo cual más que calificarse esa transacción como generadora de un ingreso para el Real Madrid, la misma debiera considerarse como una operación de financiación.

Ya lo ve: los entresijos del devengo contable son inescrutables. Las incógnitas acerca de operaciones donde, de repente, surgen beneficios astronómicos son susceptibles de levantar sospechas sobre el fondo económico de las mismas. Posiblemente, el nudo gordiano en determinadas transacciones resida más en su auténtica sustancia económica que no en sus formas jurídicas.

### Reconocimiento de gastos

Por su parte, el concepto de gasto casa con el importe monetario bruto correspondiente a las disminuciones experimentadas por el patrimonio neto de una entidad en un período determinado, a excepción de las originadas por importes retirados por los propietarios. La pregunta, evidentemente, es ésta: gastos, ¿qué se incluye en ellos?

Dentro de los gastos aparecen tanto las pérdidas como los gastos que se originan en las actividades ordinarias de la empresa, tales como el costo de ventas, salarios, depreciación e igualmente constituyen gastos las salidas o depreciaciones de activos ya sean en forma de efectivo u otras partidas equivalentes, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas representan otras partidas que, en línea con los gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa, concretándose en decrementos en los beneficios económicos. En las pérdidas se encuentran las resultantes de siniestros y las obtenidas por la venta de activos no corrientes, reconociéndose en el estado de resultados presentándose por separado y normalmente netas de los gastos relacionados con ellas.

El reconocimiento inmediato de un gasto en la cuenta de resultados, a tenor de las NIC, y un poco a vuela pluma, tiene lugar cuando el desembolso hecho no produce beneficios económicos futuros. También, cuando esos beneficios futuros no cumplen o no dejan cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance y, de otra manera, al incurrir en un pasivo sin reconocimiento de activo correlacionado. Por último, cuando nace una obligación como consecuencia de la garantía de un producto.

Y los gastos, ¿cuándo van hacia resultados? Son gastos del ejercicio que han de incorporarse a los resultados tanto aquellos que efectivamente se originen por haberse producido una disminución del patrimonio neto como aquellos otros que constituyan disminuciones potenciales, atendiendo a acontecimientos probables y susceptibles de una cuantificación razonable.

Concretando, son gastos los costes expirados o cancelados en el ejercicio debidos a activos que hayan causado baja, pasivos reconocidos o servicios prestados, como contraprestación de una transacción. Asimismo, es gasto la fracción imputable al ejercicio de las disminuciones patrimoniales cuyo importe se distribuye entre varios ejercicios, verbigracia, los gastos a distribuir en varios ejercicios y las amortizaciones de los elementos del inmovilizado. Y, por supuesto, son gastos las pérdidas que ponen de manifiesto disminuciones reales o previsibles en el valor de los activos, y los pasivos reconocidos o activos cedidos a título gratuito.

### De las amortizaciones “sui géneris”

En este momento rompedor de la cultura contable los activos se identifican con los recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, en el bien entendido que tales recursos representan su motor económico y que de ellos se espera obtener en el futuro beneficios, obviamente, económicos. En definitiva, hablamos del potencial de los activos para contribuir directa o indirectamente a la generación de flujos de efectivos y otros activos equivalentes, utilizándose aisladamente o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la empresa o, en otros casos, para ser intercambiados por otros activos, para utilizarse para satisfacer pasivos, para ser distribuidos a los accionistas. Hoy, los activos se plasman en elementos tangibles o intangibles, máxime en esta época en que lo intangible, económicamente hablando, ha adquirido tal carta de naturaleza. Y activos son, en suma, aquellos recursos económicos de que dispone la empresa sin que sea esencial la propiedad legal de los mismos, con lo cual se admite la prevalencia de lo que en términos más anglosajones es la llamada “propiedad económica”. Esa postura es la que se consolida en el Código de Comercio, confirmándose plenamente al puntualizar en su remozado artículo 35 que *“en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica”*. Si el camino está franco para las inversiones en régimen de arrendamiento financiero, no le andan a la zaga otros activos utilizados bajo raros o similares contratos de arrendamiento al propio arrendamiento financiero, ni está lejana la hora en que arrendamientos operativos puedan catalogarse como activos, pasivizando la deuda pertinente, ni el momento en que muchos contratos de renting dejarán de ser una ficción económica productora únicamente de gastos para ser incluidos dentro de los activos empresariales con la correspondiente contrapartida por el frente de los pasivos.

Los cambios filosóficos que están en trance, si no han cristalizado ya, en los activos de las empresas españolas se han de interpretar bajo el contexto de las coordenadas que marcan los objetivos de los estados financieros. Su indudable utilidad para la toma de decisiones por parte de todos aquellos que estén interesados en la marcha de la empresa por los motivos que sea, es vital a la hora de contar con el adecuado conocimiento de la situación económico-financiera de la entidad. Hay que penetrar y saber cómo son las entrañas de la actividad empresarial, tienen que comprenderse los cambios en su posición financiera, debe entenderse y razonar acerca de los resultados de la gestión y concretar la auténtica capacidad empresarial para generar liquidez.

Por ello, las condiciones que se exigen hoy a un elemento patrimonial para calificarlo como activo se han transformado. Ante todo, no es esencial la propiedad legal sobre los bienes y derechos sino la posibilidad efectiva de su utilización junto con la probabilidad de obtención de rendimientos. Un activo siempre es el resultado de hechos o transacciones pasados y de ahí que su valoración inicial lo sea al coste, dejando la figura del valor razonable en determinados casos al criterio de quienes formulan los estados financieros, dentro de unas posibilidades previstas por el ordenamiento aplicable. No es primordial la corporeidad al concepto de activo y, de hecho, los nuevos conceptos que germinan en los activos empresariales (activos concesionales, inversiones en proyectos...), entre los cuales, como genuinos intangibles, están los derechos sobre los jugadores en un club de fútbol, refuerzan este planteamiento.

La vida del activo se limita a su capacidad de producir rendimientos y, por ende, su deterioro, en condiciones normales, así se ha de plantear, teniendo en cuenta que un

activo en una empresa vivirá más o menos años y en otra su duración será distinta. Por ello, es imprescindible revisar periódicamente el plazo esperado de obtención de rendimientos. Eso marca consiguientemente el planteamiento de las amortizaciones.

Siendo esto así, que lo es, el dilema en cuanto a la imagen fiel de las cuentas del Real Madrid, en el sentido de que su balance muestre la imagen fiel del patrimonio del club y de su situación financiera, en tanto que la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados de sus operaciones, queda del todo abierto.

¿Por qué el Madrid, de buenas a primeras, en pleno ejercicio 2001/2002 decide cambiar su criterio de amortización, contraviniendo las reglas establecidas en la normativa contable "ad hoc" para los clubes de fútbol profesionales?

### Real Madrid: Cuentas de Resultados 2000-2002 (millones €)



	30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002	
	MME	%	MME	%	MME	%
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>163,7</b>	<b>100</b>	<b>137,9</b>	<b>100</b>	<b>152,2</b>	<b>100</b>
INGRESOS SOCIOS Y ESTADIO	22,8	13,9	25,9	18,8	30,9	20,3
INGRESOS AMISTOSOS Y COMPETICIONES	28,2	17,2	23,8	17,3	25,0	16,4
INGRESOS RETRANSMISIÓN	35,2	21,5	45,1	32,7	47,1	30,9
INGRESOS MARKETING	77,5	47,4	43,1	31,2	49,2	32,4
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>149,7</b>	<b>91,4</b>	<b>224,4</b>	<b>162,8</b>	<b>471,1</b>	<b>309,5</b>
GASTOS APROVISIONAMIENTO	3,1	1,9	5,2	3,8	8,0	5,2
GASTOS PERSONAL (Deportivo y No Deportivo)	77,5	47,3	118,7	86,1	137,2	90,2
GASTOS DE OPERACIONES	26,0	15,9	32,8	23,8	38,9	25,6
VARIACIONES PROVISIONES	1,5	0,9	4,8	3,5	1,1	0,7
AMORTIZACIONES DERECHOS JUGADORES E I. I.	38,7	23,6	60,8	44,1	283,0	185,9
AMORTIZACIONES INMOVILIZADO MATERIAL	2,9	1,8	2,1	1,5	2,9	1,9
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BAII)</b>	<b>14,0</b>	<b>8,6</b>	<b>-86,5</b>	<b>-62,8</b>	<b>-318,9</b>	<b>-209,5</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0,1	0,0	0,9	0,7	4,1	2,7
GASTOS FINANCIEROS	13,5	8,1	16,5	12,0	9,7	6,4
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-13,4</b>	<b>-8,1</b>	<b>-15,6</b>	<b>-11,3</b>	<b>-5,6</b>	<b>-3,7</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-102,1</b>	<b>-74,1</b>	<b>-324,5</b>	<b>-213,2</b>

**Real Madrid: Cuentas de Resultados 2000-2002  
(millones €)**

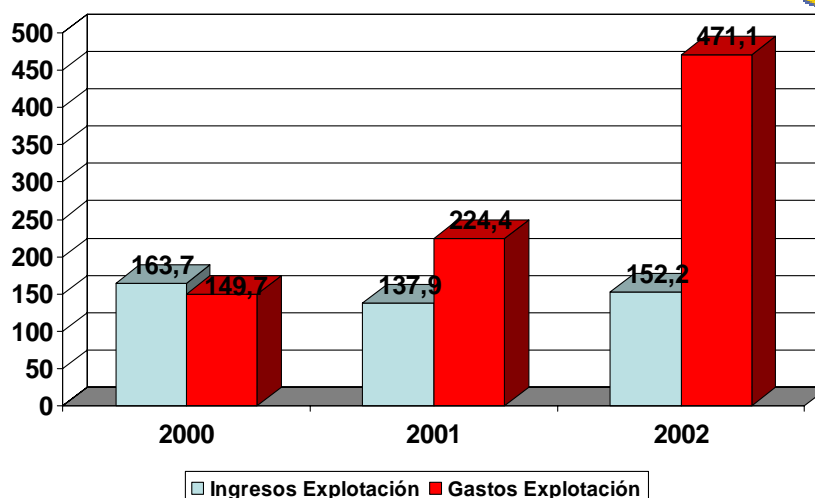


	30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002	
	MME	%	MME	%	MME	%
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-102,1</b>	<b>-74,1</b>	<b>-324,5</b>	<b>-213,2</b>
BENEFICIOS TRASPASO JUGADORES	20,8	12,7	28,8	20,9	0,5	0,3
BENEFICIOS VENTA INMOVILIZADO	0	0	116,0	84,1	373,9	245,7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,5	0,3	4,7	3,4	1,8	1,2
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>21,3</b>	<b>13,0</b>	<b>149,5</b>	<b>108,4</b>	<b>376,2</b>	<b>247,2</b>
PÉRDIDAS INMOVILIZADO	2,0	1,1	0,7	0,5	17,5	11,5
GASTOS EXTRAORDINARIOS	17,5	10,9	4,2	3,0	22,8	15,0
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>19,5</b>	<b>12,0</b>	<b>4,9</b>	<b>3,5</b>	<b>40,3</b>	<b>26,5</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1,8</b>	<b>1,0</b>	<b>144,6</b>	<b>104,9</b>	<b>335,9</b>	<b>220,7</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)</b>	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>42,5</b>	<b>30,8</b>	<b>11,4</b>	<b>7,5</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	+0,7	+0,4	-10,9	-7,9	-5,3	-3,5
<b>BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)</b>	<b>3,1</b>	<b>1,9</b>	<b>31,6</b>	<b>22,9</b>	<b>6,1</b>	<b>4,0</b>

JM Gay

Real Madrid 2000-2002

**Real Madrid 2000-2002: Ingresos  
Explotación vs. Gastos Explotación**

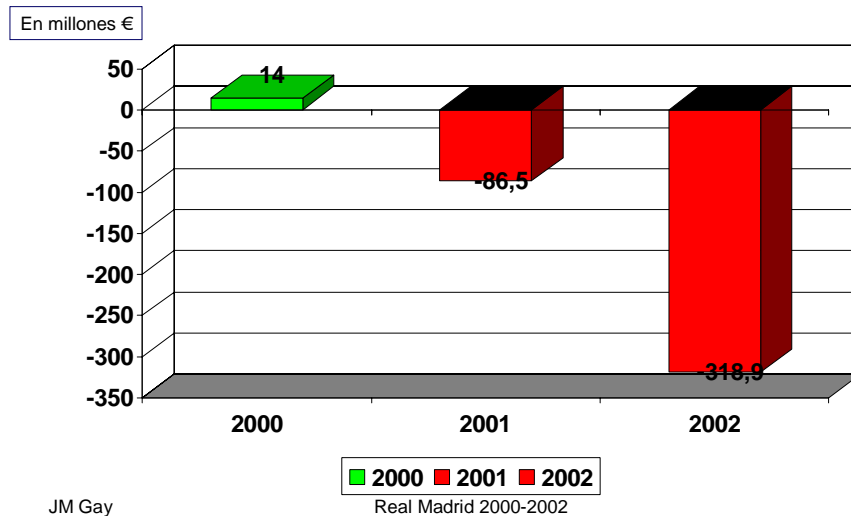


JM Gay

Real Madrid 2000-2002



## Real Madrid: Resultado de Explotación 2000-2002



La respuesta ha de buscarse en la cuenta de resultados de esa temporada. Fue entonces cuando se consiguieron unas pingües plusvalías por la venta de los terrenos de la ciudad deportiva, que se fraccionó entre ese ejercicio y el posterior, 2002/2003. En concreto, lucen en la cuenta de pérdidas y ganancias nada más y nada menos que ¡373,9 millones de euros! - si usted es aún amante de las extintas y entrañables pesetas, estamos hablando de 62.212 millones de pesetas, ¡madre mía! - correspondientes al beneficio obtenido por la venta de parte de aquellos terrenos. ¿No está mal, eh?

Como es notorio cuando uno, en ese caso el Real Madrid, gana tanto dinero tiene problemas, dando pábulo a todo tipo de dimes y diretes que se extienden cual reguero de pólvora. Lo mejor, según parece, era presentar un beneficio bueno pero austero, rebosante pero ajustado, es decir, que no diera pie a habladurías. Porque si no recordamos mal ese tema de la venta de los terrenos de la vieja Ciudad Deportiva del Real Madrid llegó hasta las altas instancias de la Unión Europea, al mismísimo Parlamento. Así que las ganancias derivadas de la venta parcial de los derechos de edificabilidad de lo que entonces era la Ciudad Deportiva, se destinaron, sobre el papel, a poder amortizar la totalidad del coste de adquisición de las plantillas deportivas, además de cancelar todas las deudas bancarias que existían en el Club. Lo recién dicho más que decirlo servidor se expone en el Informe de Gestión presentado por la Junta Directiva del Real Madrid correspondiente a esa temporada 2001/2002.

De ahí, pues, que las amortizaciones de los derechos de jugadores e inmovilizado inmaterial, en la antedicha temporada 2001/2002, fueran de 283 millones de euros, con lo que, como posteriormente se verá aunque queda reflejado en los gráficos precedente relativos al volumen de gasto y los resultados de explotación, éstos, en dicha temporada cayeron a una baja cota, a una sima: 324,5 millones de euros. ¡Espectacular!

Ahora bien, esa abominable pérdida de explotación quedaba "a posteriori" enjugada gracias a los beneficios extraordinarios y, al final, el Madrid acabó cerrando con un

beneficio neto después de impuestos de 6,1 millones de euros, equivalentes al 4% de los ingresos de explotación.

Entre nosotros, "sotto voce", ¿en esa abrupta amortización tan acelerada o más que aceleradísima, no hay alguna maniobra enmarcable en esa disciplina que de unos años a esta parte tanto da que hablar que es la Contabilidad Creativa? Pues, realmente, sí.

En el año 2002, cuando interesa que los beneficios no sean muy estentóreos, es decir, que no resuenen demasiado, la operación de venta de los terrenos de la vieja Ciudad Deportiva reporta unas ganancias morrocotudas. No es de recibo dar a la opinión pública un superávit de tanta enjundia por más Liga de Campeones que se haya ganado. Las conspiraciones, incluso desde el mismo lado político, pueden cocerse. La política y las politiquerías siempre andan al acecho. Y la venta que, según parece, en su momento ya se enfrentó a problemas de tipo urbanístico, oposiciones de grupos políticos y, sobre todo, por que por encima de aquellos terrenos discurría el corredor de emergencia aérea de Madrid, y los organismos correspondientes no daban la autorización para que se levantaran sobre ellos edificios con las alturas previstas, pendía de un hilo.

En el ejercicio en que una entidad gana mucho pero la imagen que quiere ofrecer es precisamente la contraria, o sea, que no se gana mucho, el resorte que manejar es el de hinchar los gastos en la medida posible. Y, claro, gastar por gastar es una calamidad y, por añadidura, equivale a tener que hacer frentes a desembolsos. ¿Qué solución se atisba en la cuenta de resultados para hinchar los gastos sin que la tesorería de la entidad ni los pasivos del club se resientan?

En todas las cuentas de pérdidas y ganancias del mundo, asoma, o cuando menos debiera de asomar por narices, con mayor o menor empaque, un concepto que constituye un gasto puro y duro con todas las de la ley pero que, sin embargo, no es sinónimo de salida de recursos monetarios: las amortizaciones del inmovilizado. Tanto es así que la magnitud del cash flow, de importancia notable en las finanzas de toda entidad, se obtiene a partir de la suma de los resultados netos del ejercicio y las dotaciones para amortizaciones efectuadas. El cash flow viene a ser, para peripuestos y sabios expertos financieros, algo así como la madre de todas ciencias. Sin exagerar, estamos de acuerdo en que es una magnitud muy útil por cuanto, en resumidas cuentas, uno sabe el excedente financiero que es capaz de generar una empresa.


El Madrid, no nos engañemos, encontró en el incremento de las amortizaciones del inmovilizado inmaterial deportivo hasta su límite máximo, una buena panacea que si bien, por un lado, le castigaba su cuenta de resultados en la parte inherente a la explotación, con un déficit ordinario de 324,5 millones de euros, por otro, en cambio, tal pérdida quedaba absorbida plenamente gracias a los voluminosos resultados extraordinarios positivos por 335,9 millones de euros ocasionados especialmente por la reiterada venta de los terrenos de la Ciudad Deportiva. Con un beneficio antes de impuestos, en 2002, de 11,4 millones de euros y reconociendo un gasto por impuesto sobre sociedades de 5,3 millones, el beneficio neto final se fijaba en 6,1 millones de euros.

Se cambiaban ciertamente las reglas del juego en lo tocante a la amortización y, diga lo que diga la norma contable, el criterio que abraza el Madrid, a partir de esa temporada 2002, que económicamente puede merecer todo tipo de lisonjas por lo aguerrido de su planteamiento, contraviene los cánones contables. Desde la óptica

de que los estados contables se ajusten a unos principios y reglas contables que sean de obligado cumplimiento y que están, a mayor abundamiento, regulados en la Orden de 27 de junio de 2000, el Real Madrid se los salta a la torera y los conculca. En definitiva, estamos ante un pecado contable, y no sé, porque no soy cura, si cabe calificarlo como simplemente venial o va a mayores. Otrosí, el activo más productivo de sus inversiones, la plantilla deportiva, se coloca a cero en el cuentakilómetros particular. Ello, cara al futuro, brinda unas enormes posibilidades ... Empero, la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera del Club queda absolutamente cuestionada, al igual que los resultados de las operaciones no ya de la propia temporada 2001-2002 sino de las sucesivas al haberse imputado como gasto en la 2001-2002 lo que realmente sería coste imputable a ejercicios subsiguientes por la depreciación de los activos productivos. En suma, algo de travestismo contable o de carnaval económico.

**Balances de situación 2000-2002: Activos (millones €)**



	30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002	
	MME	%	MME	%	MME	%
INMOVILIZACIONES INMATER. DEPORTIVAS BRUTO	180,7	45,7	275,6	53,8	333,7	70,2
AMORTIZACIÓN ACUM. INMOV. INMAT. DEPORTIVAS	-60,5	-15,3	-89,3	-17,4	-333,7	-70,2
INMOVILIZACIONES INMATERIALES DEPORTIVAS NETO	120,2	30,4	186,3	36,4	0	0
OTRAS INMOVILIZACIONES INMATERIALES NETO	61,5	15,5	47,8	9,4	31,1	6,6
INMOVILIZACIONES MATERIALES NETO	93,5	23,6	98,6	19,3	96,3	20,2
DEUDORES A LARGO PLAZO	38,9	9,8	21,2	4,2	6,5	1,4
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO	0	0	4,7	0,1	56,2	11,8
CRÉDITO FISCAL A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0
OTRO INMOVILIZADO FINANCIERO	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1
TOTAL INMOVILIZADO	314,4	79,4	358,9	69,5	190,4	40,1
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,6	0,1	0,5	0,1	0,1	0
EXISTENCIAS	0,9	0,2	0,6	0,2	2,0	0,4
DEUDORES	66,3	16,8	106,4	20,9	99,1	20,9
CRÉDITO FISCAL A CORTO PLAZO	4,1	1,0	26,5	5,3	30,4	6,3
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0	0	6,0	1,2	150,8	31,7
TESORERÍA	9,8	2,5	13,4	2,8	2,7	0,6
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	81,1	20,5	152,9	30,4	285,0	59,9
TOTAL ACTIVO	396,1	100	512,3	100	475,5	100

**Balances de situación 2000-2002: Pasivos (millones €)**


	30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002	
	MME	%	MME	%	MME	%
FONDO SOCIAL Y RESERVAS	27,2	6,8	30,3	5,9	61,9	13,0
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,1	0,8	31,6	6,2	6,1	1,3
FONDOS PROPIOS	30,3	7,6	61,9	12,1	68,0	14,3
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	115,6	29,2	76,3	14,9	60,1	12,6
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	22,8	5,8	19,5	3,8	23,8	5,1
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	67,8	17,1	45,2	8,9	0	0
ACREEDORES	28,9	7,3	17,5	3,4	39,7	8,3
IMPUESTO BENEFICIOS DIFERIDO A LARGO PLAZO	0	0	40,8	7,9	101,4	21,3
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	96,7	24,4	103,5	20,2	141,1	29,6
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	36,3	9,2	110,7	21,6	5,7	1,2
ACREEDORES A CORTO PLAZO	77,9	19,6	121,9	23,8	150,0	31,6
IMPUESTO BENEFICIOS DIFERIDO A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	16,5	4,2	18,5	3,6	26,8	5,6
TOTAL PASIVO CIRCULANTE/EXIGIBLE A CORTO PLAZO	130,7	33,0	251,1	49,0	182,5	38,4
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>396,1</b>	<b>100</b>	<b>512,3</b>	<b>100</b>	<b>475,5</b>	<b>100</b>

JM Gay

Real Madrid 2000-2002

**Balances resumidos 2000-2002: Activos (millones €)**


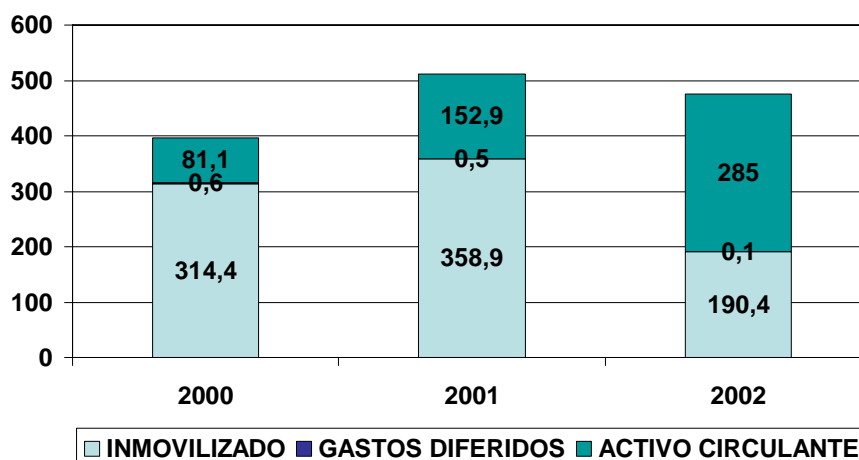
	30.6.2000		30.6.2001		30.6.2002	
	MME	%	MME	%	MME	%
<b>ACTIVO</b>						
INMOVILIZADO	314,4	79,4	358,9	69,5	190,4	40,1
GASTOS DIFERIDOS	0,6	0,1	0,5	0,1	0,1	0
ACTIVO CIRCULANTE	81,1	20,5	152,9	30,4	285,0	59,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>396,1</b>	<b>100</b>	<b>512,3</b>	<b>100</b>	<b>475,5</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>						
FONDOS PROPIOS	30,3	7,6	61,9	12,1	68,0	14,3
INGRESOS DIFERIDOS	115,6	29,2	76,3	14,9	60,1	12,6
<b>NO EXIGIBLE</b>	<b>145,9</b>	<b>36,8</b>	<b>138,2</b>	<b>27,0</b>	<b>128,1</b>	<b>26,9</b>
PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS	22,8	5,8	19,5	3,8	23,8	5,1
ACREEDORES A LARGO PLAZO	96,7	24,4	103,5	20,2	141,1	29,6
PASIVO CIRCULANTE	130,7	33,0	251,1	49,0	182,5	38,4
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>396,1</b>	<b>100</b>	<b>512,3</b>	<b>100</b>	<b>475,5</b>	<b>100</b>

JM Gay

Real Madrid 2000-2002



## Balances 2000-2002: Activos Representación Gráfica

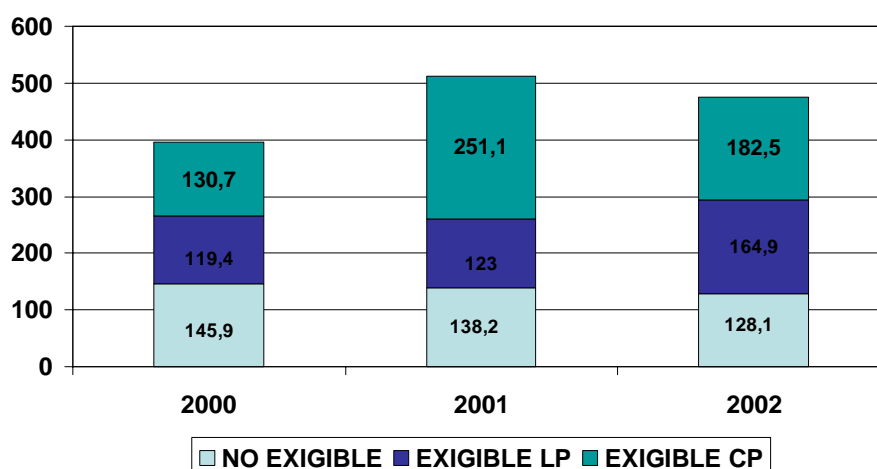


JM Gay

Real Madrid 2000-2002



## Balances 2000-2002: Pasivos resumidos Representación Gráfica



JM Gay

Real Madrid 2000-2002

### Imputación de ingresos y gastos: referencia y modelos de cuenta de pérdidas y ganancias

El remozado Código de Comercio puntualiza que los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil o en la norma reglamentaria que la desarrolle. Esos son los casos que de manera muy específica concreta el Plan 2007.

Recordemos que según la NIC 1, en la cuenta de resultados se incluyen todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el ejercicio, salvo que otra NIC exija otro tratamiento.

De conformidad con lo señalado en la NIC 8, los ajustes por correcciones de errores o cambios en las políticas contables se realizan contra reservas y los resultados de ejercicios anteriores, que se canalizan a través de las reservas, no se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias. De este modo, la cuenta de resultados o pérdidas y ganancias tan solo recoge los ingresos y gastos del ejercicio, excepto que en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se registren ciertos ingresos por variaciones de valor derivadas del criterio del valor razonable que, al cumplirse las circunstancias previstas para ello, reviertan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Según las NIC, las partidas que siendo ingreso o gasto se excluyen normalmente del resultado son las revalorizaciones de inmovilizado material, que por el momento no se contemplan en el Plan 2007, las diferencias de cambio por la conversión de los estados financieros de una entidad extranjera y los cambios en el valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Con las NIC los modelos de cuentas de pérdidas y ganancias, siempre que respondan a los mínimos exigidos, gozan de una cierta libertad. Por ejemplo, Acciona presenta así sus cuentas de resultados:



**Acciona: Cuentas de Pérdidas y Ganancias 2004,  
2005 Y 2006, en Millones € (I)**

Concepto	2004		2005		2006	
	MM €	%	MM €	%	MM €	%
Importe neto de la cifra de negocios	4.078	100,0	4.853	100,0	6.272	100,0
Otros ingresos explotación	329	8,1	494	10,2	546	8,7
Variación existencias P.terminados y en curso	255	6,2	276	5,7	442	7,0
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>4.662</b>	<b>114,3</b>	<b>5.623</b>	<b>115,9</b>	<b>7.261</b>	<b>115,8</b>
Aprovisionamientos	1.373	33,7	1.571	32,4	2.073	33,1
Gastos de personal	682	16,7	856	17,6	1.106	17,6
Otros gastos de explotación	2.036	49,9	2.453	50,5	3.122	49,8
<b>Resultado Bruto Explotación (EBITDA)</b>	<b>571</b>	<b>14,0</b>	<b>743</b>	<b>15,3</b>	<b>960</b>	<b>15,3</b>
Dotaciones Amortizaciones y provisiones	216	5,3	231	4,8	330	5,3
<b>Resultado de Explotación BAI</b>	<b>356</b>	<b>8,7</b>	<b>512</b>	<b>10,6</b>	<b>630</b>	<b>10,1</b>
<b>Gastos de explotación</b>	<b>4.306</b>	<b>105,6</b>	<b>5.111</b>	<b>105,3</b>	<b>6.631</b>	<b>105,7</b>

JMGay

ACCIONA CTAS RTDOS 2004-  
2006

4

En color rojo figura la mención relativa a los gastos de explotación que, por cierto, suman más que el importe neto de la cifra de negocios en cada uno de esos tres años, no se contiene en las cuentas de Acciona, sino que es de cosecha propia para que el lector de haga una idea más ajustada de los resultados económicos.

Si en esta primera parte de las cuentas de pérdidas y ganancias de Acciona, correspondientes al trienio 2004-2006, se ofrece la perspectiva de la cuenta de explotación, con sus ingresos y gastos, en la segunda parte se contempla la mirada de otros resultados producidos a lo largo de cada uno de esos ejercicios.



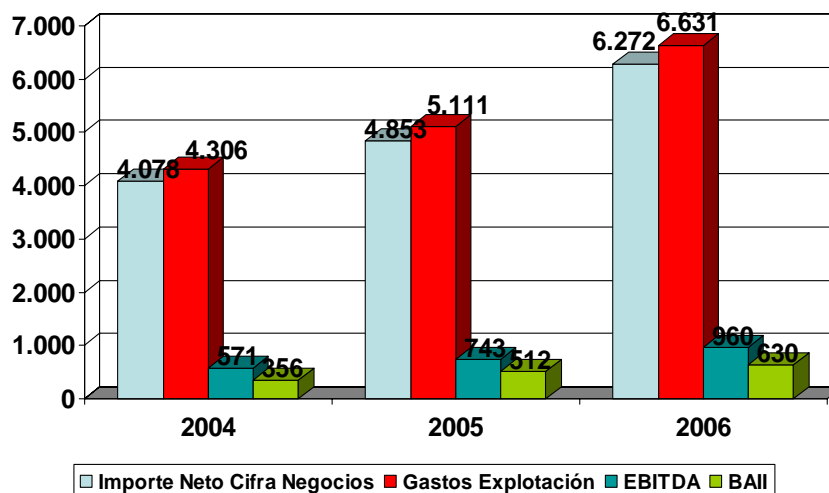
**Acciona: Cuentas de Pérdidas y Ganancias 2004, 2005 Y  
2006, en Millones € (II)**



Concepto	2004		2005		2006	
	MM €	%	MM €	%	MM €	%
<b>Resultado de Explotación BAI</b>	<b>356</b>	<b>8,7</b>	<b>512</b>	<b>10,6</b>	<b>630</b>	<b>10,1</b>
Ingresos Financieros	88	2,2	133	2,7	120	1,9
Gastos Financieros	-105	-2,6	-144	-3,0	-258	-4,1
Diferencias de cambio	-1	-0,1	-4	-0,1	-4	-0,1
Resultados Var.Instrumentos Fin. valor razonable	-	-	0	0,0	184	2,9
Resultados por deterioro/reversión de activos	-9	-0,2	-18	-0,4	2	0,0
Resultados participación en Asociadas	7	0,2	7	0,1	8	0,1
Resultados enajenación activos no corrientes	8	0,2	21	0,4	1.100	17,5
Otras ganancias o pérdidas	-2	-0,1	-14	-0,3	-26	-0,4
<b>Rtdo.Antes Impuestos Actividades Continuas</b>	<b>342</b>	<b>8,3</b>	<b>493</b>	<b>10,2</b>	<b>1.757</b>	<b>28,0</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-88	-2,1	-150	-3,1	-368	-5,9
<b>Resultado actividades continuadas</b>	<b>254</b>	<b>6,2</b>	<b>343</b>	<b>7,1</b>	<b>1.389</b>	<b>22,1</b>
Intereses minoritarios	-24	0,6	-19	-0,4	-19	-0,3
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>230</b>	<b>5,6</b>	<b>324</b>	<b>6,7</b>	<b>1.370</b>	<b>21,8</b>

2006

**Acciona: Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
2004, 2005 y 2006 (en millones €)**



JMGay

ACCIONA CTAS RTDOS 2004-  
2006

6

Por su parte, Sacyr Vallehermoso, ofrece otra variante de cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2004 y 2005, ubicando las variaciones de existencias de productos terminados en el paquete de los gastos de explotación, lo que provoca una cierta falta de homogeneidad con el modelo de cuenta de resultados de Acciona.


**CUENTAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2004 y 2005**

Concepto	SACYR 2004		SACYR 2005	
	Miles €	%	Miles €	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.523.162	97,19	4.176.957	95,03
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	64.307	1,77	104.198	2,37
Otros ingresos de explotación	23.348	0,64	93.013	2,12
Subvenciones de capital transferidas al resultado ejercicio	3.336	0,09	647	0,01
Otras ganancias	11.367	0,31	20.805	0,47
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>3.625.520</b>	<b>100,0</b>	<b>4.395.620</b>	<b>100,0</b>
Variación de existencias de productos terminados	515.799	14,23	342.009	7,78
Aprovisionamientos	-2.164.123	-59,69	-2.449.823	-55,73
Gastos de personal	-356.161	-9,82	-448.776	-10,21
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-199.060	-5,49	-234.710	-5,34
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	0	0	-521	-0,01
Variación de las provisiones de tráfico	-13.776	-0,38	-68.584	-1,56
Otros gastos de explotación	-916.271	-25,27	-909.177	-20,68
Otras pérdidas	-9.324	-0,25	-6.268	-0,15
<b>Gastos explotación</b>	<b>3.142.916</b>	<b>86,69</b>	<b>3.775.850</b>	<b>85,90</b>
<b>Resultado de Explotación BAI</b>	<b>482.604</b>	<b>13,31</b>	<b>619.770</b>	<b>14,10</b>


**CUENTAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2004 y 2005**

Concepto	SACYR 2004		SACYR 2005	
	Miles €	%	Miles €	%
<b>Resultado de Explotación BAI</b>	<b>482.604</b>	<b>13,31</b>	<b>619.770</b>	<b>14,10</b>
Ingresos de participaciones en capital	14	0,00	10.446	0,24
Ingresos de otros val.neg. y cdtos. Activo inmovilizado	3.419	0,09	4.490	0,10
Otros intereses e ingresos asimilados	31.315	0,85	206.601	4,70
Gastos financieros netos imputados a inversión	3.791	0,10	26.402	0,60
Diferencias positivas de cambio	3.361	0,09	24.490	0,56
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>41.900</b>	<b>1,15</b>	<b>272.429</b>	<b>6,20</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	-332.469	-9,17	-365.588	-8,32
Variación de las provisiones de inv. financieras	5.590	0,15	-4.609	-0,10
Variación provisiones	18.587	0,51	9.757	0,22
<b>Gastos financieros</b>	<b>-308.292</b>	<b>-8,50</b>	<b>-360.440</b>	<b>-8,20</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-266.392</b>	<b>-7,35</b>	<b>-88.011</b>	<b>-2,00</b>
Resultado de sociedades por el método de participación	-3.611	-0,10	-13.424	-0,31
Resultado en ventas de activos	129.538	3,58	95.670	2,18
<b>Resultados consolidados antes de impuestos</b>	<b>342.139</b>	<b>9,44</b>	<b>614.005</b>	<b>13,97</b>
Impuestos sobre Sociedades	-51.749	-1,43	-191.660	-4,36
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>290.390</b>	<b>8,01</b>	<b>422.345</b>	<b>9,61</b>

En cualquier caso, en estos modelos de cuentas de resultados se da una adecuada separación entre los resultados de explotación y los restantes tipos o clases de resultados, muy al contrario de la solución por la que opta el modelo oficial del Plan 2007, donde dentro del resultado de explotación se entremezclan toda clase de resultados excepcionales que no sean de naturaleza financiera, distorsionando gravemente la lectura económica que se haga de las cuentas de pérdidas y ganancias y desvirtuando la referencia del Beneficio Antes de Intereses e Impuestos, que viene marcada por el resultado de explotación. El modelo del Plan 2007 es éste:

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL .... DE 200X**

	Nota	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>			
a) Ventas.			
b) Prestaciones de servicios.			
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>			
<b>4. Aprovisionamientos.</b>			
a) Consumo de mercaderías.			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.			
c) Trabajos realizados por otras empresas.			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.			
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.			
<b>6. Gastos de personal.</b>			
a) Sueldos, salarios y asimilados.			
b) Cargas sociales.			
c) Provisiones.			
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>			
a) Servicios exteriores.			
b) Tributos.			
c) Otros gastos de gestión corriente.			
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>			
<b>9. Imputación de subvenciones de capital y otras.</b>			
<b>10. Excesos de provisiones.</b>			
<b>11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado.</b>			
a) Deterioro.			
b) Enajenaciones y otras.			
<b>12. Otros resultados.</b>			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+/-2+3-4+5-6-7-8+9+/-10+/-11+/-12)</b>			

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL .... DE 200X**

<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+/-2+3-4+5-6-7-8+9+/-10+/-11+/-12)</b>			
<b>13. Ingresos financieros.</b>			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
a 1) En empresas del grupo y asociadas.			
a 2) En terceros.			
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.			
b 1) De empresas del grupo y asociadas.			
b 2) De terceros.			
<b>14. Gastos financieros.</b>			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.			
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
a) Cartera de negociación y otros.			
b) Derivados financieros.			
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
<b>16. Diferencias de cambio.</b>			
<b>17. Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros.</b>			
a) De empresas del grupo y asociadas.			
b) De terceros.			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13-14+/-15+/-16+/-17)</b>			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-A.1+/-A.2)</b>			
<b>18. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-A.3+/-18)</b>			
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>19. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas.</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-A.4+/-19)</b>			

Vueling presenta esta cuenta de resultados:



### 3. Cuenta de Resultados

(miles de €)	2005	2006	% variac.
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>112.686</b>	<b>235.526</b>	<b>109,0%</b>
Ingresos por la venta de billetes	94.043	166.914	77,5%
Otros ingresos	18.643	68.612	268,0%
<b>GASTOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>-111.053</b>	<b>-207.515</b>	<b>86,9%</b>
Combustible y otras materias primas	-27.411	-56.424	105,8%
Handling	-20.513	-28.871	40,7%
Tasas de aeropuerto y navegación	-22.555	-43.001	90,7%
Mantenimiento	-10.251	-12.325	20,2%
Seguros	-2.682	-3.754	40,0%
Publicidad	-4.603	-12.715	176,2%
Otros	-12.093	-27.286	125,6%
Gastos de personal	-10.945	-23.139	111,4%
<b>EBITDAR <sup>(1)</sup></b>	<b>1.633</b>	<b>28.012</b>	<b>1614,9%</b>
<i>Margen EBITDAR</i>	<i>1,4%</i>	<i>11,9%</i>	<i>+10,5p</i>
Alquiler de flota	-17.757	-37.460	111,0%
<b>EBITDA <sup>(2)</sup></b>	<b>-16.124</b>	<b>-9.448</b>	<b>-41,4%</b>
Amortización y depreciación	-443	-890	100,9%
<b>EBIT <sup>(3)</sup></b>	<b>-16.567</b>	<b>-10.338</b>	<b>-37,6%</b>
<b>Resultados financieros</b>	<b>3.432</b>	<b>-438</b>	<b>-112,8%</b>
Ingresos financieros	3.326	1.745	-47,5%
Gastos financieros	-472	-761	61,2%
Resultado neto por valor justo de los instrumentos financieros	578	-1.422	-346,0%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-13.135</b>	<b>-10.776</b>	<b>-18,0%</b>
Impuestos	2.554	0	-100,0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-10.581</b>	<b>-10.776</b>	<b>1,9%</b>
<i>Margen Neto</i>	<i>-9,4%</i>	<i>-4,6%</i>	<i>+4,8p</i>

Las cifras que se presentan corresponden al cierre bajo criterios IFRS a 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, este último no auditado.

(1) EBITDAR: Beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciación, y alquiler de flota.

(2) EBITDA: Beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciación.

(3) EBIT: Beneficio antes de intereses e impuestos.

#### Del principio del registro a los criterios de registro o reconocimiento

Tal vez haya muerto el principio contable del registro tal y como se concebía hasta nuestros días. En su lugar, aparecen unos criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales que marcan el sendero de los activos y pasivos, de los ingresos y gastos. Se pone coto, por ende, a tantas elucubraciones y vacilaciones en torno a las contabilizaciones o quién sabe si bonitos decorados a golpe de asiento contable que devienen en morrocotudos embrollos. Acá está el camino a seguir.

**Marco Conceptual de la Contabilidad. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales**

Registro o reconocimiento contable: proceso por el que se incorporan al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias o Estado Cambios Patrimonio Neto, los diferentes elementos de las Cuentas Anuales  
El registro de los elementos procederá cuando, cumpliéndose la definición de los mismos, se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse de forma fiable

Marco Conceptual de la Contabilidad. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales	
Activos	Pasivos
Deben reconocerse en el Balance cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro, siempre que se puedan valorar con fiabilidad	Deben reconocerse en el Balance cuando sea probable que, a su vencimiento y para liquidar la obligación, deben entregarse o cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad
Reconocimiento contable de un activo, implica: - Reconocimiento simultáneo de un pasivo - Disminución de otro activo - Reconocimiento de un ingreso - Otros incrementos en el patrimonio neto	Reconocimiento contable de un pasivo, implica: - Reconocimiento simultáneo de un activo - Disminución de otro pasivo - Reconocimiento de un gasto - Otros decrementos en el patrimonio neto

Marco Conceptual de la Contabilidad. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales	
Ingresos	Su reconocimiento tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad Ergo, implica: Reconocimiento simultáneo o incremento de un activo, o Desaparición o disminución de un pasivo, y, en ocasiones, Reconocimiento de un gasto
Gastos	Su reconocimiento tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad Ergo, implica: Reconocimiento simultáneo o incremento de un pasivo, o Desaparición o disminución de un activo, y, en ocasiones, Reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto

### La carta de los criterios de valoración

Otrosí, el coste histórico como criterio de valoración pasa a ser uno más de los referentes que son susceptibles de entrar en el terreno de juego. El valor razonable, con menos chance del esperado, decepcionando expectativas creadas en torno a él, pide su oportunidad. Mas la valoración de los elementos patrimoniales reviste otros interesantes perfiles. En definitiva, la valoración constituye el proceso por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales.

## Marco Conceptual de la Contabilidad. Criterios de valoración

1. Coste histórico

2. Valor razonable

3. Valor neto realizable

4. Valor en uso y valor actual

5. Coste amortizado

6. Valor contable o en libros

7. Valor residual

José M<sup>a</sup> Gay

Marco Conceptual PGC 2007

El abanico de criterios de valoración, en principio, satisfará a los paladares más exigentes en gustos financieros aun cuando el valor razonable no colme, hoy por hoy, las expectativas que su simple anuncio había creado. Demos tiempo al tiempo y confiemos en que, por lo menos, en el régimen transitorio regulador del traspaso desde el actual contexto contable, al amparo del Plan de 1990, hacia el nuevo Plan de 2007, se introduzcan agudas licencias para la puesta a valor razonable, como mínimo, de determinadas inversiones de tipo inmobiliario, o sea, terrenos e inmuebles, tanto vinculados al inmovilizado material como enmarcables dentro de las inversiones inmobiliarias. Si no, entre nosotros, el mito de la imagen fiel se desvanecerá por sí sólo y poco a poco se desmoronará.

Un repaso somero a esa variedad de criterios de valoración obliga a referirse, en primer lugar, a su gran actor: el coste histórico, entendiendo por tal y de un activo, el precio de adquisición o coste de producción, mientras que de un pasivo lo es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en deuda.

En línea con la idea y tradición del coste histórico, el precio de adquisición se integra por el importe en efectivo, más otras partidas equivalentes pagadas o pendientes de pago, y por añadidura el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas en el momento de la adquisición. Como es obvio todas esas partidas han de estar directamente relacionadas con la adquisición y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.

El valor razonable, por su parte, se define como el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Prácticamente, esa definición encaja muy exactamente con la que se infiere de las NIC/NIIF.

Conviene precisar, sin embargo, que no es, ni puede considerarse, valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

En general, el cálculo del valor razonable se hará con referencia a un mercado fiable y, a buen seguro, la mejor referencia para el valor razonable vendrá dada por el precio cotizado en un mercado activo.

Hablamos de mercado activo siempre y cuando se de una serie de circunstancias. Así, que los bienes o servicios intercambiados en el mercado sean homogéneos, que puedan encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio y, por último, que los precios sean conocidos y fácilmente accesibles para el público.

La pregunta, de inmediato, cae por su propio pie. ¿Y si no existe un mercado activo? En tal supuesto, habrá que adentrarse en una especie de aventura tendente a encontrar el valor razonable a través de la aplicación de modelos y técnicas de valoración, incluyendo el empleo de referencias a transacciones recientes en las que haya prevalecido la mutua independencia entre las partes interesadas y debidamente informadas, eso si estuvieran disponibles, al igual que referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales y, en su caso, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos que se utilicen generalmente para valorar opciones. En fin, como usted, amable y amigo lector, está comprobando los caminos del Señor se van haciendo inescrutables ...

El valor neto realizable de un activo, cambiando de frente, es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y productos en curso los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

A las buenas calculadoras financieras, ésas que a veces reposan largo tiempo en los cajones de nuestras mesas, les vamos a sacar, dentro de poco, todo su sabio y eficaz jugo. Porque cuando toque bailar con el valor en uso de un activo o de ese nuevo ente que se incorpora a nuestra literatura contable merced a las NIC/NIIF que es la acá rebautizada Unidad Generadora de Efectivo (UGE), que en versión original se denomina Unidad Generadora de Tesorería (UGT) pero que por aquello de connotaciones sindicales y sindicalistas ha sido objeto de red denominación - de no ser así, CCOO hubiera exigido, con todo el derecho del mundo, su inclusión como activo agente del Plan 2007, con lo cual el mejor James Bond se hubiera visto compelido a intervenir -, será menester ponerse a calcular el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

No guarde usted, amigo mío, aún su flamante calculadora financiera porque de nuevo la vamos a necesitar ante el reto de concretar el valor actual, conceptuado éste como el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del

negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, actualizados a un tipo de descuento aplicado.

Por si las moscas, le invitaría a que permaneciera con su calculadora en ristre, porque ahora toca hablar del coste amortizado. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. Por tipo de interés efectivo se entiende el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento.

El valor contable o en libros corresponde al importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado. Algo de calculadora, sí, será necesario en este supuesto pero, vamos, hasta aquí los hijos del Plan de 1973 y los pipiolos del Plan de 1990 ya estábamos acostumbrados.

Y para rematar la cuestión, el telón se baja con el siempre digno valor residual, que por cierto a lo largo de los últimos años había caído en franco desuso. Por valor residual de un activo, se entiende el importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costes estimados para realizar ésta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil. Por alusiones, indiquemos que la vida útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la empresa o el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo, pero siempre será la propia empresa la que marque y establezca ese período y, en consecuencia, la vida útil del activo.

Por el momento, ¡eso ya es demasiado! Paremos un poco, descansemos unos minutos y, con aire fresco, ¡reemprendamos la ardua cruzada del Plan 2007: licencia para contabilizar! ¿La próxima entrega? Plan 2007: Panorama para contabilizar y asentar ... ¿Con James Bond? Quién sabe. Igual aparece por ahí ese contable picapedrero que es Jordi Contasfoscas ...